



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**EL ANALFABETISMO COMO REFLEJO
DE NUESTRA ESTRUCTURA
SOCIOECONOMICA**



**FACULTAD DE DERECHO
COORDINACION DE EXAMENES
PROFESIONALES**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA:

GILBERTO RUIZ NEGRETE



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PROLOGO

CAPITULO I.	Determinación Jurídica para la Disminución y Erradicación del Analfabetismo.	
1.1.	Base Constitucional, Artículo Tercero	5
1.2.	Ley Reglamentaria de la Educación.....	18
1.3.	La Actitud del Gobierno Frente al Problema Educativo referente al analfabetismo.....	31
CAPITULO II.	La Manifestación del Analfabetismo en los Diferentes Sectores.	
2.1.	El Analfabetismo en el Sector Rural.....	38
2.2.	El Analfabetismo en el Sector Urbano.....	55
2.3.	La Actividad del Gobierno a través de la SEP para la erradicación del analfabetismo.....	61
CAPITULO III.	El Carácter de clase del analfabetismo	
3.1.	El Derecho a la Educación de las Clases Marginadas.....	67
3.2.	La Obligación del Gobierno de proporcionar educación completa en el nivel primario.....	72
3.3.	Para la erradicación del analfabetismo es necesario que la actitud y la actividad del gobierno otorguen preferencia a nivel primario...78	
	Conclusiones.....	84
	Bibliografía.....	99

P R O L O G O

El analfabetismo como reflejo de nuestra estructura socioeconómica es un fenómeno social y un problema de siempre que no se ha podido resolver a pesar de que se han obtenido grandes avances en el plano jurídico, donde el legislador ha admitido que la educación es medio fundamental para adquirir transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social. La estructura jurídica brinda la misma oportunidad a los ciudadanos de nuestro país de demandar educación pero nuestra estructura socioeconómica no, ya que mientras el gobierno concede a los particulares la implementación de la educación privada, en donde acuden las clases económicamente privilegiadas que conservan una posición preponderante al tener asegurada su participación en el proceso productivo, como propietarios de los medios de producción o cuando menos con funciones de mando, y por otro lado existen estratos sociales tan bajos que la única y constante necesidad es la de buscar los medios para satisfacer el hambre así su condición de desposeídos no les permite hacer uso del derecho a demandar educación, -- así vamos encontrando que el analfabetismo está estrechamente ligado a las condiciones económicas como las que existen en los diferentes sectores donde a mayor desarrollo económico me-

nor será el índice de analfabetos; como los Estados del norte de nuestro país, que tienen una amplia extensión territorial, con agricultura de un alto grado de desarrollo e industrias cada vez mas sólidas e importantes para el desarrollo como las siderúrgicas y otras, mientras por contraste tenemos que a menor desarrollo económico mayor será el índice de analfabetos; como en los Estados de Oaxaca y Chiapas ligados a actividades económicas predominantemente agrícolas pero poco desarrolladas, con industrias casi inexistentes y con la mayor concentración de grupos indígenas, que ante esta realidad se ven obligados a emigrar a las comunidades urbanas, agravando por consiguiente el índice de analfabetismo en las ciudades. Por eso afirmamos que el analfabetismo está determinado por las condiciones económicas y volviendose un reflejo de nuestra estructura socioeconómica, donde las desigualdades, las injusticias y todos los grandes contrastes están marcados por una raíz económica que no concuerda con la superestructura jurídica de nuestra sociedad.

Si el poder público dimana del pueblo no hay objeción en señalar que toda actividad de los organismos públicos deberán enfocarse al mejoramiento de éste, en el sector educativo el gobierno deberá dotarlo de una infraestructura educativa para cumplir con los ordenamientos jurídicos y postulados de nuestra constitución, ya que dicha infraestructura nunca se ha contemplado como el medio para disminuir las diferencias entre las clases de nuestra sociedad por el contrario desde la constitución de 1917

en que los antes mencionados postulados son ratificados, las con condiciones económicas han ido ahondando las desigualdades socia-- les, de ahí que sea necesario que el gobierno deba cambiar su po lítica educativa que ha estado más interesada en cifras y esta-- dísticas educacionales que en aspectos formativos de la educa--- ción, que ha tenido como consecuencia; la devaluación educativa, el rezago educativo y la permanencia del analfabetismo en nues-- tra sociedad y como consecuencia, de seguir manteniendo la misma actitud y actividad, seguiremos teniendo, injusticias y desigual dades sociales, en síntesis, persistirá con ello la permanencia en nuestra estructura económica la marginación.

La investigación que llevo a cabo es eminentemente empírica, te niendo como objeto las normas constitucionales y sus leyes res- pectivas con las realidades sociales existentes en nuestro país, como es, la situación que guarda un gran núcleo de la población y el comportamiento del gobierno ante ello, el diagnóstico que - hago es la dicotomía que existe entre el ordenar jurídico abs--- tracto y la realidad social concreta, tomando como fuente de in- formación del orden normativo; la Constitución y la Ley Federal de Educación así como las realidades sociales que me han permiti do establecer los factores que dieron lugar a la incorporación de los postulados educativos al artículo tercero Constitucional, que pretendió resolver el problema del analfabetismo y el derecho a la educación, sin que se haya logrado ante la aplicación limita da de estas normas jurídicas en la realidad concreta de nuestro - país, que ubica el analfabetismo como un reflejo de nuestra estruc tura socioeconómica.

CAPITULO I.- DETERMINACION JURIDICA PARA LA DISMINUCION
Y ERRADICACION DEL ANALFABETISMO

1.1. El Artículo Tercero Constitucional.

El artículo tercero de nuestra Constitución, establece ordenamientos, finalidades y principios; tales como: Que la educación debe ser laica, obligatoria y gratuita, sin embargo, su cumplimiento no ha logrado la erradicación del analfabetismo, aún cuando se establece -- una obligatoriedad de que todos acudan cuando menos a la Escuela Primaria sin embargo no han sido creadas su ficientes Escuelas que satisfagan la demanda educacio-
nal y mas aún, existen algunas que dan instrucción in-
completa, es decir solo cumplen el ciclo básico con --
tres años escolares, localizándose este hecho esencial
mente en el ambito rural. "La Oferta Educativa está
mayormente restringida a los centros urbanos donde la
escolaridad tiene significación existencial y en donde
la demanda por mas educación es creciente.

En 1975 de casi 48 mil Escuelas Primarias registradas
por la Secretaría de Educación Pública el 47% ofrecía
primaria incompleta" 1 .

1 Padua, JORGE "El Analfabetismo en América Latina"
pp. 119, 120.

Esta situación perjudica a Obreros y Campesinos, ya -- que en este sector es donde encontramos el mayor índice de analfabetas. "En casi todos los países se toma como dato de analfabetos la respuesta positiva a la -- pregunta si sabe leer y escribir o peor si han asistido o no a la Escuela.

Las mayores tasas de deserción escolar en la Escuela - Primaria ocurren en los primeros años del ciclo, con - lo cual el factor retención de lo aprendido en las cir - cunstancias particulares de los niños que desertan; in - dígenas, campesinos y otros sectores más desfavoreci-- dos de la población, acudiendo a Escuelas de muy pobres recursos materiales y Pedagógicos hacen que incluso -- desde el sentido estrecho de analfabetismo de la defi - nición censal, se deje de lado a un buen sector de la población que estricto senso es analfabeta"2.

El derecho a recibir educación gratuita, que concede el artículo tercero Constitucional en forma indiscrimina-- da, sienta las bases jurídicas para la erradicación del analfabetismo, solo que: primero, la falta de elementos necesarios (escuelas, material didáctico, maestros) y segundo la situación de pobreza y miseria que guardan dentro de la estructura socioeconómica obreros y campe - sinos, no le permite el acceso a la Escuela Primaria,

2 Ibidem p. 18

y cuando logran entrar abandonan la escuela por la necesidad de trabajar para buscar los medios que satisfagan sus necesidades primordiales. "Suponer que la escuela rechaza una parte enorme de la población infantil, no ya por biológicamente inadaptable que es a todas luces inadmisibles sino por no saber retenerlos mediante un plan adecuado de enseñanza, constituye una afirmación p^érfidamente calculada. En vez de confesar que los niños que abandonan la Instrucción Primaria, son los mismos que la burguesía obliga a trabajar desde temprano en el sustento de un hogar, que esa misma burguesía ha previamente destruido, se prefiere a echar la culpa a los desgranados escolares". - 3

El objeto del capítulo es establecer el vínculo entre el aspecto jurídico partiendo del artículo tercero Constitucional por un lado y la realidad social y económica de nuestro país por otro.

Mi hipótesis al respecto es que los principios del Artículo tercero Constitucional, particularmente el de obligatoriedad, tiene relación directa con las medidas adoptadas por nuestras autoridades educativas para realizarla, no son suficientes ya que el Gobierno de nuestro país al no crear una adecuada in-fraestructura educativa que satisfaga la demanda educacional, da lugar al rezago educativo y con esto el analfabetismo sigue sin erradicarse, y que, quienes sufren las consecuencias son

principalmente los núcleos mas desfavorecidos de la población, campesinos y obreros donde se localiza el mayor índice de analfabetas.

De la historia educativa en México haremos un breve bosquejo - que se puede dividir en tres grandes etapas: La Precortesiana, La Colonial y la Independiente.

De la etapa Precortesiana: los pueblos azteca y maya, sus prácticas educativas se dividían en dos: la enseñanza doméstica en donde no existía distinción ni clase o sexo y se recibía hasta los quince años correspondiendo su impartición al padre y a la madre, se caracterizaba por su severidad y dureza, sus propósitos eran obtener la reverencia de la juventud hacia los dioses, los padres y los ancianos, además del cumplimiento de sus deberes y que amara la verdad y la justicia.

Al terminar ésta comenzaba la instrucción pública impartida -- por dos escuelas; El Calmecac al que acudían los nobles, predominando la enseñanza de la religión: El Tepochcalli, Escuela de la Guerra, para jóvenes varones de la clase media. Los hombres y mujeres que no eran de la clase media, solo recibían la enseñanza doméstica, manteniéndose las diferencias entre las diversas clases sociales.

La instrucción pública de los Mayas era en términos generales semejantes al sistema Azteca aunque la educación de los nobles comprendía además aspectos religiosos, cálculo, astrología y escritura. Sin embargo los varones de clase media del pueblo Azteca recibieron menos adiestramiento militar.

En la etapa colonial; la educación estuvo dirigida por el clero resultando fundamentalmente dogmática, sujeta a los principios religiosos. En el siglo XVI los misioneros que llegaron a Nueva España, Bartolomé de las Casas, Pedro de Gante, Juan de Zumarraga, Bernardino de Sahagún, Toribio de Benavente y Alonso de la Veracruz fueron los que fundaron las primeras escuelas en las principales ciudades del país, con el propósito medular de instruir al indígena en la religión cristiana, les enseñaron el castellano, ni en España ni en los demás países europeos, existía la idea de que la educación estuviese regida por el Estado, en consecuencia las clases desposeídas permanecieron en su mayoría analfabetas, y aún a mediados del Siglo XIX, eran usuales las lenguas y dialectos, pues la enseñanza fué deficiente y quedó en manos de particulares.

Al consumarse la Independencia de México el Estado adquirió la facultad de "promover la ilustración" (artículo 13 Frac. II del Acta Constitutiva de la Federación, precepto que se repite en el artículo 5º Frac. I. de la Constitución de 1824, se crea la Compañía lancasteriana que fundó escuelas en varias Ciudades de la República. El sistema se basaba en la enseñanza mutua, ya que los alumnos más aventajados llamados monitores, colaboraban en la tarea educativa supliendo así una de las deficiencias de la época, la falta de maestros; fué un intento por disminuir el analfabetismo, aunque alfabetizar no lo entendían como un derecho, sino como una necesidad de incorporar a los grupos indígenas a la cultura occidental.

"La alfabetización aparece no como un derecho, (un fundamental derecho), el de decir la palabra, sino como un regalo que los que saben hacen a quienes nada saben ⁴. - La Reforma Legislativa de 1833 llevada a cabo por el entonces Presidente de la República Valentín Gómez Farías, inspirada en el pensamiento de José María Luis Mora que tuvo el propósito de incrementar la educación oficial, estableció la Dirección General de Instrucción Pública, que tenía a su cargo: la enseñanza libre, las escuelas primarias y las normales.

4 Idem. P. 13

De esta manera se sentaron las bases para una mayor inter vención del Estado en materia educativa, ya que en la --- Constitución de 1857 fiel a sus tendencias liberales, declaró en el artículo 3º la libertad de enseñanza y cuando el Presidente Juárez, al promulgar la Ley Orgánica de Ins trucción Pública, establecía a la enseñanza primaria como obligatoria, laica y gratuita arrebatando al clero su ingerencia en esta materia ya que el pensamiento de la época liberal era considerar al clero como parte de una élite que se favorecía así mismo con la dirección de la enseñan za. " En verdad lo que pretenden los opresores, es trans formar la mentalidad de los oprimidos y no la situación que los oprime a fin de lograr una mejor adaptación a la situación que a la vez permita una mejor forma de domina ción". 5

En 1917 El Congreso Nacional Constituyente reafirma el ar tículo 3º de la Constitución donde sustentaba el princi pio de que la educación debía ser laica, obligatoria, y gratuita, aunque de aquella fecha hasta 1970 el rezago -- educativo ha sido constante contribuyendo a hacer cada vez más difícil la erradicación del analfabetismo, " una tasa nacional del 23.7% de analfabetismo en 1970, Mé- xico aparece como un país de tasas de analfabetismo medio

5 Freire, PAULO " Pedagogía del Oprimido" p. 75

en relación a América Latina"⁶. Todos estos acontecimientos han servido para que el artículo 3º Constitucional determine lo siguiente: La educación que imparta el Estado Federación, Estados y Municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él el amor a la Patria y a la conciencia de la solidaridad internacional en la Independencia y en la Justicia.

Esta primera parte es contundente al señalar al Estado único rector en materia educativa reafirmando de paso la libre autodeterminación de los pueblos, plasmando en la educación los valores universales. "El concepto de evolución histórica, como un resultado de las luchas de clase nos ha mostrado, en efecto, que la educación es el procedimiento mediante el cual, las clases dominantes, preparan en la mentalidad y la conducta de los niños las condiciones fundamentales de su propia existencia"⁷ La --- fracción I del Artículo 3º, establece; garantizada por la libertad de creencias, el criterio que orientará en dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres los fanatismos y los prejuicios. En la

⁶ Padua, JORGE "El Analfabetismo en America Latina" p. 112.

⁷ Ibidem.- P. 215

lucha en contra de la ingnorancia y sus efectos, ¿ No impone obligación al Estado para la erradicación del --- analfabetismo?; además nuestra interrogante se confirma al señalar en el inciso 'a' de la misma fracción: "será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un regimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejora-- miento económico, social y cultural del pueblo. El su-- brayado es por el contenido que guarda esa consideración señalando como una de las metas de nuestro sistema el -- "mejoramiento " en el ámbito económico, social y cultu-- ral del pueblo, dicho mejoramiento no podrá cumplirse si no se erradica el analfabetismo, ya que en nuestro sis-- tema el enriquecimiento de unos significa el empobreci-- miento de otros. "Si desde el punto de vista puramente estadístico puede afirmarse que existe un grado importan-- te de progreso en la incorporación de la población en - edad (6 a 14 años) al sistema escolar, este progreso, por lo menos hasta 1970 ha sido lento desigual y producto más de transformaciones estructurales (particularmente aumen-- to en las tasas de urbanización), cambios en la composi--- ción de la fuerza de trabajo que de políticas efectivas - y congruentes de las autoridades educativas nacionales, a los fines de asegurar un acceso relativamente igual a los distintos sectores de la población 8.

El Gobierno en su afán de satisfacer la demanda educacional ha recurrido al sector privado para que imparta enseñanza regulando sus actividades en las fracciones II y III del artículo tercero, no obstante lo anterior no ha sido equilibrada la oferta y la demanda educacional hasta la fecha; la fracción II establece: "Los particulares podrán impartir educación en todos los tipos y -- grados pero por lo que concierne a la educación prima--ria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o gra--do, destinada a obreros y campesinos, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recursos alguno"; al permitir el acceso a los par--ticulares en actividades que en un principio son exclu--sivas del Estado, ¿ No es una muestra de incapacidad pa--ra satisfacer las demandas de educación? y por ende el gobierno incumple también con los preceptos señalados y consecuentemente, un efecto de esa incapacidad para --satisfacer las demandas, es el no resolver el problema que esto representa para un gran porcentaje de la po--blación, que con ello agudiza el problema del analfa--betismo en nuestro país. "El crecimiento del sistema educacional en sus distintos niveles está determinado --principalmente por la demanda educacional y aparentemen--te en México el sistema educacional funciona con leyes

similares a las que regulan la economía capitalista. La matrícula escolar y su crecimiento reflejan un mecanismo de oferta y demanda que regula el mercado educacional, las tasas de crecimiento de la matrícula en los últimos años se dan principalmente en los niveles medio y superior." 9

La fracción establece que la educación primaria será -- obligatoria, pero como ya hemos visto el número de escuelas primarias que funcionan no satisfacen la demanda -- educacional y peor aún dentro de las que funcionan solo una parte (cuadro No. 1) proporciona instrucción primaria completa de seis años, localizándose éstas en el -- sector urbano y las que lo hacen en forma incompleta, de solo tres años de instrucción se localizan en el sector rural principalmente y con muchas limitaciones didácticas y pedagógicas, negándole así a éste sector el acceso a otros niveles de instrucción. Estos tres años de instrucción con todas las limitaciones ya citadas se reduce a una actividad alfabetizadora para quienes acuden a estas escuelas, pero hay regiones que por su difícil acceso ni siquiera ésta posibilidad tienen, condenando así a un numeroso grupo de comunidades rurales a la ignorancia y por ende al analfabetismo.

9. Idem P. 163.

CUADRO No. 1.- MEXICO. Porcentaje de Escuelas Primarias completas e incompletas, por Estados de la República.

(Datos de la SEP, Centro de Procesamiento de Datos 1975).

Pais	Escuelas que solamente ofrecen 3 grados o menos	Escuelas Completas	Total de Escuelas
Chiapas	56.3	27.5	1718
Tabasco	52.0	31.4	1195
Michoacán	46.9	34.0	2924
Guerrero	45.9	35.3	2094
Veracruz	45.5	34.3	5330
Hidalgo	45.2	39.9	1480
Guanajuato	44.0	37.0	2168
Yucatán	38.0	43.3	803
Puebla	37.5	46.2	2394
Querétaro	36.3	37.7	681
Oaxaca	36.2	45.5	2197
Sinaloa	35.5	46.0	1559
Durango	32.0	45.0	1257
San Luis Potosí	30.6	40.8	1768
Zacatecas	29.1	44.2	1450
Nayarit	28.6	48.9	605
Campeche	27.5	41.0	315
Quintana Roo	27.3	38.8	165
Sonora	26.7	58.2	1011
Tamaulipas	26.0	55.9	1439
Jalisco	25.0	49.3	3575
Tlaxcala	24.8	62.9	404
Aguascalientes	23.4	53.9	338
Morelos	22.3	61.6	430
México	21.7	62.2	2778
Colima	21.5	56.6	251
Chihuahua	19.5	54.9	1740
Baja Calif. Sur	13.2	59.5	191
Nuevo León	10.3	65.0	1618
Coahuila	9.1	73.0	1085
Baja Calif. Norte	8.8	81.8	600
Distrito Federal	2.2	94.6	2356
Total del Pais	32.5	47.9	47937

La fracción VII establece "La educación que imparta el Estado será gratuita", pero no hay que olvidar que has ta ahora el Estado se ha visto incapaz de satisfacer la demanda educacional, y en virtud a esta situación las clases marginadas, al no poseer los recursos necesarios.

Para pagar la educación que ofrece el Sector Privado, se ve envuelta en una realidad que lo empuja a la ignorancia y por ende, acrecentar las filas de analfabetos v -- así reproducir las condiciones de vida de cada clase "Di vidir para oprimir en la mentalidad que las minorías sometiendo a su dominio a las mayorías, las oprimen, dividir las y mantenerlas divididas son condiciones indispensables para la continuidad de su poder 10.

1.2 Ley Reglamentaria de la Educación.-

El Congreso de la unión, ha decretado una ley federal de educación que tiene ordenamientos, principios y lineamientos, que el Estado, federación, Estados y Municipios deben seguir en la ejecución de esta ley, para que la educación contribuya al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, sin embargo tales ordenamientos no han sido cumplidos por parte del Gobierno.

Nuestra hipótesis establece que todos los elementos necesarios para cumplir con los ordenamientos de la Ley tales como: escuelas suficientes, maestros capacitados adecuadamente, material didáctico, son imprescindibles para lograr los objetivos que persigue la Ley, es decir dotar la de una infraestructura educativa, y así crear las condiciones necesarias para erradicar el analfabetismo, esta parte está contemplada en el artículo 13 de la Ley Federal de Educación que establece "son de interés social las inversiones que en materia educativa realicen el Estado y sus organismos descentralizados y los particulares", aquí habría que determinar la cantidad de inversiones necesarias para satisfacer apropiadamente la demanda educacional, además en el artículo 30 de la misma Ley impone una obligación al Gobierno del Distrito Federal en materia de inversión educativa que establece: "La educa--

ción que imparta en el Distrito Federal corresponde en - sus aspectos técnicos y administrativos, a la Secretaría de Educación Pública, en la inteligencia de que el Gobierno del Distrito Federal destinará para dicho servicio no menos del quince por ciento de su presupuesto de egresos".

Se establece un mínimo, pero no un máximo, y para dotar a la Secretaría de Educación Pública de elementos económicos necesarios, debería de contar con preferencia en el presupuesto de egresos de los Estados en cantidad respecto de otros sectores para sus proyectos y planes de estudios que ayuden a erradicar el analfabetismo.

El artículo segundo de la Ley tiene plasmado el sentido de lo que debe perseguir la educación: "La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir, y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social". La parte que se refiere a que la educación debe contribuir a la transformación de la sociedad está ligado con las condiciones de vida de la población de nuestro país, y con estas condiciones de vida a las que está dirigida la educación no se podrá transformar la sociedad si la ignorancia y el

analfabetismo persisten en ella. "La educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo." 11.

Para transformar a nuestra sociedad, el individuo necesita estar dotado de elementos tanto materiales (maquinas, herramientas etc.) como culturales, educación; para conducirse en el desarrollo de la sociedad que ha de transformar.

"La educación es dirección del desarrollo, pero el desarrollo es la ramificación de las disposiciones naturales, constituyen la primera suposición de la educación quien posee disposición para algo, está capacitado, dotado para ello" 12. Para llevar, a cabo el estudio o la preparación debida para el logro de su meta cultural debe tomarse en cuenta la capacidad. El artículo 5º de la Ley Federal de Educación establece que la educación tendrá como finalidad:

Fracción I promover el desarrollo armónico de la personalidad para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas. La estructura socioeconómica de nuestro país no brinda la misma oportunidad a todos los individuos - que acuden en demanda de educación, aunque tenga aptitudes necesita de condiciones sociales y económicas favo-

11 Freire, PAULO "La Educación como practica de la Libertad" p.7.

12 Lay, W.H "Manual de Pedagogía" p.21

rables para poder lograr su meta cultural, "Los estímulos que parten de la vida humana en la comunidad vital, las impresiones que producen en el alumno, la familia, la amistad, la vida escolar, la vida de la calle, las comunidades políticas y religiosas constituyen las condiciones sociales de la educación".¹³ El medio social en el que se desenvuelve el individuo de escasos recursos, está rodeado de una comunidad donde abunda el asalariado, el subempleado, el desempleado, personas que producen dentro de su familia una situación crítica que va a reflejarse en el alumno y a los que aún no lo son en forma negativa, crear incluso fricciones dentro de la propia familia que en un momento determinado hacen que se disuelva; los alumnos se ven en la necesidad de abandonar la escuela en busca de una oportunidad de trabajar para el sostenimiento del hogar, y los que aún no son alumnos tiene que hacer lo mismo, negándoseles toda posibilidad de acceso a la educación, cuando menos básica, la oportunidad para trabajar cuando la encuentran generalmente es mal remunerada sin ninguna prestación social, que se encuentran dentro de las que llamamos subempleo.

La finalidad de la educación que está contenida en el artículo, 5º fracción VIII que establece: "Promover las Condiciones que lleven a la distribución equitativa de -

13 Ibidem .- P. 29

los bienes materiales y culturales dentro de un regimen de libertad; se le está negando al individuo antes de tener acceso a la escuela, por lo tanto nuestra estructura socioeconómica concede las oportunidades de acuerdo a las condiciones económicas y sociales en que el individuo viva, existen otras dos obligaciones que impone la ley federal de educación a las autoridades educativas -- señalada la primera en el artículo 7º; "Las autoridades educativas deberán, periódicamente, evaluar, adecuar, -- ampliar y mejorar los servicios educativos" y la segunda señalada en el artículo 10º; "Los servicios de educación deberán extenderse a quienes carecen de ellos, para contribuir a eliminar los desequilibrios económicos, la obligación señalada en el artículo 7º se refiere a la de elevar el nivel y la calidad de los servicios educativos que ya existen, la del artículo 8, se refiere a la necesidad de llevar la educación a quienes carecen de ella, se ubica a la educación como un elemento que forma parte y causa a la vez de los desequilibrios económicos, se admite así que la educación es una condición para disminuir y eliminar los desequilibrios económicos, la educación por lo tanto en un momento determinado se vuelve instrumento de dominación del que se vale la burguesía para adjudicarse actividades de mando respecto de la clase proletaria en virtud de una cultura adquirida o de una carencia del saber es decir ignorancia "nadie ignora todo, nadie

sabe todo. La absolutización de la ignorancia, además - de ser la manifestación de una conciencia y del saber, - es instrumento del que se sirve la conciencia dominadora para arrastrar a los llamados incultos, los 'absolutamente ignorantes', que incapaces de dirigirse necesitan de la 'orientación', de la 'dirección' de la conducción, de los que se consideran así mismos, 'cultos y superiores'¹⁴. Cabe destacar que la clase marginada no solo se ve oprimida por la burguesía nacional sino también por la burguesía internacional que tiene sus formas de penetración ideológica a través de los medios de difusión masiva que además forman parte del sistema educativo nacional, como lo señala el artículo 1º. "Este sistema educativo nacional funcionará con los siguientes elementos:

Fracción IV.- Los libros de texto, cuaderno de trabajo, material didáctico, los medios de comunicación masiva y cualquier otro que se utilice para impartir educación - "hacemos hincapié en este señalamiento por la dimensión tan amplia de los medios de difusión masiva y los efectos que causa en la población la radio y la televisión, ésta última especialmente, se ha dado a la tarea de montar -- programas de pseudo alfabetización que tienen como finalidad real la de manipular conciencias donde a los "alfabetos" se les ve como objetos. "En la invasión cultural como en el resto de las modalidades de acción antidualógicas, los invasores con sus objetos, autores y actores --

¹⁴ Viera Pinto ALVARO "Conciencia a Realidad Nacional" p. 101.

del proceso, los invadidos sus objetos"¹⁵ podemos citar como ejemplo el programa de televisión; Sesame Street, - titulada al castellano como Plaza Sesamo, en el que participa la burguesía internacional a través de los monopolios. "En los últimos 5 años, los gigantes de la electrónica han formado o ampliado sus divisiones de productos para la enseñanza, en 1969 la General Electric se asoció con el grupo editorial TIME- LIFE para fundar la General Learning Corporation, que elabora materiales de educación.

La Westing House ha robustecido su división Westing House Broadcasting Learning and Leisure Time. La I.T.T. y la LITTON, cuentan con divisiones que tienen fines similares. En 1970 la LITTON vendió 69.2 millones de dólares en productos pedagógicos (el 44% de dicho importe fué directamente a escuelas, colegios y universidades" ¹⁶.- La incorporación de las grandes corporaciones a la educación, tienen la intención de explotar ese mercado y la de penetrar culturalmente así como manipular la conciencia de la población de los países latinoamericanos. En 1973 dicha serie adaptada al castellano gracias a los aportes de la Xerox, que financió más de 60% del costo de producción, debe haberse estrenado en por lo menos 15 países latinoamericanos. En febrero ya la había adquiri

¹⁵ Freire. PAULO. "Pedagogía del Oprimido"
p. 195.

¹⁶ Mattelart, ARMANDO. "La Cultura como Empresa Multinacional"
p. 66.

do; Argentina, Chile, Ecuador, Panamá, Venezuela, México Puerto Rico, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, Brasil había estrenado la versión en portugués"¹⁷. La intención real de manipular la conciencia de los Latinoamericanos está encubierta de ser una ayuda al problema educativo de dichos países através de una educación entretenida. Al trasladarse de la C.B.S. a la Kiney National Services, el famoso Goldmaril pionero de la C.B.S. declaraba a la prensa: Estoy particularmente entusiasmado cuando observo las nuevas vías que abre la técnica del video para la educación y quisiera hacer la educación más apetecible y comercializable, haciendola más entretenida. Mi ideal es realizar una larga serie de programas de tipo Sesame Street que abarque cada nivel para cada grupo de edad, desde los más jóvenes hasta los más viejos"¹⁸. Cabe destacar que los fundadores de la mencionada serie fueron no solo grandes corporaciones sino el gobierno mismo de los Estados Unidos de Norteamérica através de la oficina respectiva. "Los expertos de la fundación Ford, junto a la Carnagie, la oficina de Educación de Estados Unidos y otros organismos Gubernamentales"¹⁹. Lo que revela un particular interés por parte de las autoridades gubernamentales en particular en la elaboración de programas que tengan la finalidad de adaptar a los individuos al mundo restándole la iniciativa para transformarlo, como veremos en la posición adoptada por las auto-

17 Ibidem P. 85

18 Idem. P. 89

19 Idem. p. 89

ridades educativas del Perú y los argumentos que apoyan y ponen al descubierto la verdadera finalidad del programa Plaza Sesamo. "Perú es el único país Latinoamericano (exceptuando Cuba que desde hace tiempo no es parte integrante de los circuitos Norteamericanos de distribución televisiva) en haber rechazado en forma fundamentada la introducción de la Serie Sesame Street. "En efecto en el curso de 1972, el Ministerio de Educación denegó al canal 5 o Empresa Editora Panamericana, que ha habia comprado la serie con intención de propalarla en el país, el permiso de exhibirla en las estaciones de televisión nacional. Su decisión se basa en la incompatibilidad existente entre la concepción del programa Sesame Street y los objetivos de la Reforma Educativa"²⁰. El Gobierno de nuestro país ha descuidado la vigilancia en torno a los canales de televisión comercial permitiéndoles la emisión de programas de tipo Plaza Sesamo entre otros, que también se oponen al contenido de los preceptos de la Ley Federal de Educación, en vez de adoptar una posición firme en defensa de nuestras normas que rigen la educación en nuestro país, como lo hizo Perú al señalar en Plaza Sesamo. "Que está encuadrado dentro de una concepción educativa que difiere de la manera más absoluta con los objetivos que establece nuestra Reforma"²¹. Una decisión tajante, firme y decidida en defensa de sus normas educativas. En el segundo punto afirma. "El sistema establecido para la negativa de la emi

20 Idem - P.p. 93, 94

21 Idem - p. 94

si3n del programa Plaza Sesamo fu3 de pasar de una escena a otra, a trav3s de peque1os elementos de color apoyados con efectos musicales induce al ni1o a tener un concepto del orden totalmente r3gido, invariable y despersonalizado" 22 Este segundo punto tiene un estrecho v3nculo en el que el programa Plaza Sesamo se opone a la finalidad de nuestra Ley Federal de Educaci3n en sus art3culos 5º - Fracci3n I que establece:

"Promover el desarrollo arm3nico de la personalidad, para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas, -- as3 mismo en el art3culo 2º de la misma Ley establece el fin primordial del proceso educativo es la formaci3n del educando. Para que 3ste logre el desarrollo arm3nico de su personalidad, debe asegur3rsele la participaci3n activa en dicho proceso, estimulando su iniciativa, su sentido de responsabilidad social y su esp3ritu creador. "Cuanto m3s se les imponga pasividad, tanto m3s ingenuamente - tender3n a adaptarse al mundo en lugar de transformar 23

La finalidad de plaza Sesamo es imponer principalmente a los ni1os una forma de vida donde se les coarta la iniciativa impon3ndoles moldes de conducta que deber3n seguir seg3n es la consigna. "Plaza Sesamo tiene un concepto de la participaci3n dirigida y vertical. Las personas mayores piden siempre la colaboraci3n de los ni1os para ejecutar un trabajo estableciendo las normas y los sistemas de -

22 Idem P. 94

23 Freire, PAULO "Pedagog3a del Oprimido" p. 75.

realización²⁴. Con respecto a la "utilidad" o beneficio de una pseudoalfabetización, se tendría que sujetar a lo establecido en el artículo 42 de la Ley Federal de Educación, que establece: para impartir educación por correspondencia, prensa, radio, fonografía, televisión, cinematografía o cualquier otro medio de comunicación, los interesados deberán cumplir previamente los requisitos establecidos para el tipo educativo que impartan, así como las leyes y reglamentos relativos al medio de comunicación que utilicen. "En la enseñanza de los números y de las letras, se imparte en Plaza Sesamo a través del antiguo sistema memorístico abstracto y mecánico²⁵. Definitivamente Plaza Sesamo no cumple con la finalidad de la educación plasmada en ésta ley y específicamente el contenido del artículo 45 que establece: El contenido de la educación se definirá en los planes y programas, los cuales se formarán con miras a que el educando: Fracción I Desarrolle su capacidad de observación análisis, interrelación y deducción; de la Fracción IV que ejercite la reflexión crítica. "Muchos de los muñecos que aparecen en Plaza Sesamo son figuras deformes de animales, de tal modo que llegan a la monstruosidad, esto, al margen de ofrecer una idea completamente falsa de la realidad, provoca en los educandos motivaciones inconcientes de temor e inhibición sumamente peligrosas"²⁶. Esto ubica al programa Plaza Sesamo como

24 Mattelart, ARMAND "La Cultura como Empresa Multinacional"p.94.

25 Ibidem - P. 94

26 Idem - P. 95

un elemento nocivo para la educación, aunque organizaciones internacionales traten de encubrir las intenciones reales del programa, hemos visto el enfoque, sus métodos, su finalidad opuesta a los principios contenidos en los ordenamientos legales contenidos en la Ley Federal de Educación. En todo caso, Plaza Sesamo no dispara consignas. Como se dice en el número reciente del correo de la UNESCO entusiasta propagandista de la serie, "Esta Solo" se propone enseñar a los niños el abecedario, los números y los elementos básicos de la aritmética, a fin de ampliar su vocabulario de razonamiento haciéndolo que abran los ojos al mundo que los rodea"²⁷. Una declaraciones claramente tendenciosas, tratándo de ocultar la finalidad de manipular la conducta de los sujetos coartándoles su capacidad de iniciativa, su conciencia de la realidad. "La desaparición del proletariado y de la producción industrial sustituidos por el mundo propio o del también propietario, comerciante de artículos varios"²⁹. Al ocultar la existencia de una clase explotada se pretende que el sujeto de la producción se adapte, además la burguesía contando con los medios de comunicación masiva impone a los sujetos una forma de pensar que convenga a sus intereses, --- mientras los educadores piensan que van a tomar a un educando sin tendencias ideológicas dichos medios de comunicación masiva ya hicieron esa labor. "La burguesía gusta comportarse también con los maestros: mientras éstos ---

27 Idem. - Pn. 98,99

28 Idem - P. 98

creen que reciben en sus manos el alma "virgen" de los -
niños, la burguesía ya ha enseñado a escondidas a éstos -
mismos niños, lo que ella quiere que sientan y que crean"
29 .

1.3. La Actitud del Gobierno Frente al Problema del Analfabetismo,

El objetivo de este inciso es establecer los logros obtenidos por el Gobierno con la actitud asumida frente al problema educativo, concretamente el analfabetismo. En mi hipótesis planteo que la actitud del Gobierno frente al problema educativo ha sido la de acrecentar el Sistema Educativo, interesándose más por la cantidad de alumnos egresados que por la calidad de la educación. "Al no ofrecerse estimaciones precisas sobre el ritmo al que irá evolucionando la alfabetización debido a la acción de la escuela, de los centros de alfabetización, etc. queda la impresión de que se están olvidando los factores estructurales que han impedido en el pasado un avance más acelerado. Me refiero, por ejemplo, a la miseria, a la desnutrición a la falta de estímulo familiar, a los problemas lingüísticos y a tantas otras realidades que han hecho tan difícil la alfabetización y la escolarización completa"³⁰. La estructura socioeconómica parece que no ha sido considerada, como un freno u obstáculo para erradicar el analfabetismo, sino a la que debe nutrir acrecentando el sistema educativo nacional. "El sistema escolar mexicano, en su diseño y en su operación real, es profundamente disfuncional para el mercado de trabajo al que se supone debe servir, de la escuela salen año con año enormes cantidades de personas con calificaciones elevadas pero el mer

cado de trabajo no se comporta en correspondencia con el perfil de esta oferta de mano de obra. El ritmo en que se van creando las plazas de trabajo para personas que han -- cruzado estudios universitarios es casi tres veces más rápido (155% en la década 1960-1970) que el de las nuevas plazas para personas sin escolaridad 56% 6 con pocos grados - de escuela primaria 64%" 31. La actitud del gobierno ha ubicado al sistema educativo nacional como la fuente que - ha de servir a la estructura socioeconómica para resolver problemas tales como la falta de mano de obra calificada - para aspirar al desarrollo pleno de nuestro país, sin impor-
tar que el mayor número de personas que solicitan trabajo carecen de la más elemental instrucción técnica al tener - un nivel educativo bajo o nulo y consecuentemente de esta realidad se deriva otro problema como es el desempleo. "La escolaridad de nuestra fuerza de trabajo sigue siendo muy baja. Si en 1960 el promedio de años de escuela era de -- 2.8, en 1970 subió a 3.6 grados escolares, un 27% de los - integrantes de la fuerza de trabajo no tiene escolaridad - alguna otro 60% tiene entre uno y seis grados, y solo el - resto (es decir, un 13%) cuenta con más de seis grados de escuela" 32. Acrecentar el sistema educativo nacional, - esa ha sido la principal meta del gobierno, frente al proble-
ma educativo, tratando de establecer una relación entre el desarrollo educativo (erradicación del analfabetismo) y el desarrollo económico, social, considerando al crecimiento del sistema educativo nacional condición necesaria para la

31
32

Idem. P. 128
Idem. P. 123

erradicación del analfabetismo y así sentar las bases culturales para aspirar al desarrollo pleno, otros problemas tales como: la deuda externa, el producto interno bruto y la inflación, etc. se han considerado problemas que no -- impiden el desarrollo sino que lo fomentan tal es el caso de los créditos para nuestro país. "La política educativa de los países en desarrollo, el nuestro entre ellos, - supone que es "bueno" generalizar la enseñanza, entre sus metas está satisfacer plenamente la demanda de enseñanza primaria y ampliar lo más posible el acceso al nivel medio y superior, parece ser un axioma que el desarrollo educativo es igual a la expansión del sistema escolar, parece --- también que de este axioma deriva la manía de algunos funcionarios por dar cifras triunfales en sus informes" 33. - Al acrecentar el sistema educativo nacional deben tomarse en cuenta otros factores tales como el crecimiento del mercado de trabajo para no acentuar las desigualdades sociales entre la población y la planeación misma del crecimiento del sistema educativo ya que trae consigo mismo la improvisación por la marcha acelerada de éste crecimiento determinado por la demanda educacional dejando mucho que desear la efectividad de los programas, planes y proyectos llevados a cabo por el gobierno. "El mercado de trabajo absorbió en la década 1960-70 el 73% de las personas que cursaron 13 ó más grados de escuela y sólo el 36% de quienes tenían menos de cinco grados de primaria, esto quiere decir que

las probabilidades de conseguir empleo son mayores para quienes tienen más escolaridad, de éste fenómeno que para variar perjudica principalmente a la población más pobre, hay que añadir otro.

Agudizado por la propia expansión del sistema escolar; es la devaluación progresiva de la educación entre el mercado ocupacional a medida que se generaliza un determinado nivel de escolaridad, por ejemplo, la primaria suben también los requisitos escolares para el empleo, si antes no se requería certificado de primaria para muchas ocupacio--nes sencillas hoy si se exige; lo mismo va sucediendo proporcionalmente con la enseñanza media" ³⁴. Al hablar de la actitud del gobierno en torno a la ampliación del sis--tema educativo nacional hay que señalar la participación del sector privado en torno a éste problema ligado a mantener una posición privilegiada aislándose de la educación pública, manteniendo una estructura, propia de clase --- dominante , con una ideología clasista y un enfoque muy - singular de la realidad nacional, considerando a la educación pública un sistema viciado y bajo en su nivel. "Las clases dominantes tradicionales, si bien han experimentado alguna pérdida de posición en el esquema de poder, no se han visto directamente afectadas por los cambios educativos del sexenio, ligadas como están a instituciones educativas privadas y clasistas, confían en la eficacia de - su propia educación y de las relaciones sociales y de in-

fluencia políticas que ella facilita, para mantener su prestigio y privilegios ³⁵. No obstante la actitud del gobierno en hacer publicidad de las inversiones hechas en materia educativa, los logros obtenidos distan mucho de ser lo que la publicidad ha pretendido, tratando de imponer un criterio respecto de este problema y manipular la opinión pública, la eficiencia de los planes y programas no son parte de esa publicidad lo mismo que la ya mencionada devaluación educativa, ya que parece ser que el gobierno está preocupado por justificar las inversiones hechas que por la eficacia y efectividad de los Programas y planes de estudio tendientes a la disminución y en un futuro la erradicación del analfabetismo. "Cada sesenta minutos se gastan cuatro millones de educación reza el último anuncio con que el gobierno informa al pueblo de los logros en el campo educativo.

Ya se ha comentado que éste estilo de publicidad oficial, que presenta datos fuera de su contexto, sin ninguna relación significativa, no es el mas adecuado a un gobierno que dice estar interesado en formar una opinión pública crítica y en obtener un consenso ilustrado" ³⁶. La actitud del gobierno frente al problema educativo, la importancia que le da al crecimiento del sistema educativo nacional, ha tenido preferencia en los últimos años, el crecimiento del nivel superior Cuadro No. 2) donde se encuentran los grupos que ejercen cierta presión sobre el go---

35 Idem p. 102

36 Idem. P. 111

CUADRO 2.

AMERICA LATINA: TASA DE ESCOLARIDAD UNIVERSITARIA (20-24 AÑOS); TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA MATRICULA EN DIFERENTES NIVELES EDUCACIONALES Y TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION, 1960 - 1970.

País	Tasa de escolarización Universitaria		Tasa Anual de crecimiento de la matrícula			Tasa anual de crecimiento de la población		
	1960	1970	Superior	Media	Primaria	Total	Urbano	Rural
Argentina	11.1	13.8	4.3	5.6	1.8	1.6	2.3	- 0.2
Bolivia	3.6	7.5	9.7	5.4	6.6	2.3	3.7	1.5
Brasil	1.6	5.3	16.4	13.2	5.6	2.9	4.6	1.5
Colombia	1.8	3.7	13.8	11.7	6.2	3.4	5.5	0.7
Costarica	4.8	10.4	12.5	10.5	5.8	3.8	4.6	4.0
Cuba	3.3	3.5	6.0	9.9	3.7	2.0	2.7	1.2
Chile	4.0	9.9	12.6	11.3	4.6	2.4	3.5	0.8
Ecuador	2.6	6.5	14.5	12.6	5.6	3.4	5.1	2.2
El Salvador	1.1	3.3	14.9	10.0	5.5	3.2	5.1	2.6
Guatemala	1.7	3.8	12.3	10.5	5.5	2.9	4.2	2.5
Haití	0.5	0.4	0.0	7.3	2.5	2.4	5.8	1.8
Honduras	0.9	1.6	10.9	10.8	6.7	3.4	6.4	2.6
México	2.6	4.9	10.5	11.0	6.2	3.5	5.0	1.8
Nicaragua	1.1	5.7	21.0	16.2	7.0	3.0	4.8	2.2
Panama	4.5	7.2	8.3	7.2	4.7	3.3	5.0	1.6
Paraguay	2.6	4.6	10.2	8.5	3.5	3.4	5.3	2.7
Perú	3.6	10.6	13.9	13.0	5.6	3.1	5.6	2.0
Rep. Dominicana	1.3	5.3	19.0	7.7	4.0	3.3	5.9	2.4
Uruguay	7.8	9.7	3.2	6.5	1.7	1.3	2.1	- 1.4
Venezuela	4.0	10.0	12.6	10.8	3.8	3.4	5.0	0.5

Fuente: Varias tablas UNESCO de: Evolución en América Latina Regional. Vol. II, IV, V, VI, VII.

bierno y sus decisiones, sobre los gobernantes y su posición política, es el nivel más favorecido en torno a los demás en materia de inversiones, donde se encuentra la gente con cierto nivel educativo que tiene capacidad de razonar, cuestionar e impugnar en su caso las decisiones del gobierno federal. ¿No es acaso esta realidad la que determina que el Gobierno actúe, favoreciendo ese nivel para tratar de disminuir, la presión de los grupos que se encuentran en dicho nivel? y que los grupos con menos capacidad analítica, no sean tan favorecidos por encontrarse en niveles como el medio y el básico, y, con mayor razón aquellas zonas aisladas de indígenas, campesinos, donde se encuentran los índices más altos de analfabetismo. Los analfabetas se ven desfavorecidos con esta realidad. "El Estado, que elige la solución fácil de minimizar las tensiones frente a estos grupos que pueden cuestionarlo, destina pues la mayor parte del presupuesto educacional para financiar los niveles medio y superior y en las zonas de subdesarrollo interno, habitadas por campesinos, indígenas y proletariado rural, continúan marginados del sistema educacional, además de seguir subvencionando con sus bajos niveles de vida a los sectores urbanos 37.

A su vez, "Los medios de educación son la crianza, la instruc
ción y la disciplina. La experiencia y la observación muestran
que los cuidados físicos, la crianza, acostumbran a la lim--
pieza a soportar las inclemencias, a la regularidad, etc.. La -
disciplina nos acostumbra a la obediencia la cortesía, al domi--
nio de si mismo etc., la instrucción acostumbrada a la observa-
ción acostumbra a la observación inteligente, al pensar exac---
tos, al sentir y querer intensos a la expresión perfecta etc.

38. Al definir a la educación y sus medios nos damos cuenta --
que quien no tiene acceso a ella estará negándosele el derecho
al desarrollo integral de su personalidad condenándolo a engro
sar las filas de los marginados y así, mientras no se cumpla -
con la Ley Federal de Educación, seguirá existiendo el proble-
ma del analfabetismo, en perjuicio de quienes no tienen acceso
a la educación, el artículo 48 de la Ley Federal de Educación
establece: Los habitantes del país tienen derecho a las mismas
oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, sin mas
limitaciones que satisfacer los requisitos que establezcan las
disposiciones relativas. La estructura jurídica brinda la mis
ma oportunidad concediendo el derecho indiscriminadamente a --
los habitantes de demandar educación, pero la estructura socio
económica no, al existir estratos sociales tan bajos que la ---
única y constante necesidad, que es de primer orden, es de bus-
car los medios para satisfacer el hambre, su condición de despo
seidos no les permite hacer uso del derecho a demandar educa---
ción.

38. Lay, W.H. "Manual de Pedagogía"
Edit. Losada Buenos Aires 1967. P. 21

CAPITULO II.- LA MANIFESTACION DEL ANALFABETISMO EN LOS DIFERENTES SECTORES.

2.1.- El Analfabetismo en el Sector Rural.

El objetivo de este capítulo es establecer la situación del analfabetismo en los diferentes sectores; tanto Rural como Urbano y encontrar las causas de éste fenómeno, ligadas a diferentes factores, como el físico (clima, relieve, ubicación geográfica), el económico, (actividades productivas, formas de producción, medios para producir etc.), el social (organización de los diferentes grupos, tipos de relación etc.) y el cultural (lenguaje, costumbres, grados de instrucción etc).

El analfabetismo en los dos sectores estará determinado por diferentes causas. El analfabetismo en el sector rural estará determinado por la morfología del suelo de la región que se trate, por las vías de comunicación existentes, por el número o existencia de grupos indígenas, las lenguas o dialectos empleados, por el tipo de actividades económicas que en éste serán fundamentalmente agrícolas. En mi hipótesis planteo la existencia de un mayor índice de analfabetos en el sector rural y la presencia de diversos niveles o grados de analfabetismo ligados a los accidentes geográficos de la región en turno, y todas las demás causas ya citadas y que en

el sector urbano se localizan los índices de analfabetismo mas bajos ligados éstos más que nada al desarrollo económico de éste sector propiciando una concentración económica, (industrial, de servicios, comercial) que da como consecuencia también a una concentración de oferta -- educativa. "El analfabetismo rural representa tasas -- sistemáticamente mas elevadas que el analfabetismo urbano. Así la amplitud de la distribución de analfabetismo en las zonas rurales - Cuando éstas se discriminan a nivel de entidad federativa- varían entre un mínimo de --- 15.3 por ciento para el D.F. y un máximo de 54.2 por -- ciento para el Edo. de Guerrero. El porcentaje promedio nacional de analfabetismo censal para el sector rural se gún datos del censo de población de 1970, era del 36.5 - por ciento de la población, algo más del doble que el =- porcentaje promedio de 15.2 por ciento para la población urbana" 39 ¿ No es acaso ésta realidad una muestra pal- pable de que entre más cercano encontremos el desarrollo económico, menos índice de analfabetismo habrá? y por con siguiente entre menos desarrollo económico, encontrare--- mos menos desarrollo cultural, es decir mayor índice de analfabetismo. Algunos autores señalan también que la - ubicación geográfica de la región que se trate determina rá el índice de analfabetismo, esto es si nos encontramos más cerca del norte de nuestro país encontraremos menos índice de analfabetismo (cuadro No. 3), esto por la in--

39 Padua, JORGE "El analfabetismo en America Latina" p. 124

CUADRO No. 3

CARACTERISTICAS DIFERENCIALES DE DOS ECOSISTEMAS MEXICANOS.

DATOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACION

ESTADOS	URBANIZACION		EMPLEO		TERCIARIO
			PRIMARIO	SECUNDARIO	
ECO-SISTEMA NORTE					
BAJA CALIFORNIA	84	77	24	26	49
NUEVO LEON	77	58	18	39	42
COAHUILA	72	58	32	30	38
TAMAULIPAS	69	60	35	24	41
SONORA	67	57	41	18	41
CHIHUAHUA	65	52	39	22	39
AGUASCALIENTES	64	54	40	23	37
BAJA CAL. T.	54	35	36	19	45
ECO-SISTEMA SUR					
OAXACA	27.0	7.5	76	11	13
CHIAPAS	27.7	12.6	77	8	15
HIDALGO	28.2	10.0	65	17	18
GUERRERO	35.6	17.7	67	12	21
ZACATECAS	33.7	31.4	68	14	18
QUERETARO	36.5	23.3	52	23	25
MICHOACAN	46.1	22.6	64	15	21

fluencia y el contacto con el país económicamente más desarrollado como lo es E.E.U.U., luego entonces volvemos a confirmar que entre mas cercano el desarrollo económico menos será el índice de analfabetos. "La región de analfabetismo bajo. (de 9.1 a 14.7 por ciento) que incluye a todos los Estados del norte del país (Cuadros Nos.4,5 y 6) que hacen frontera con los E.U.A. (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) mas Baja California Sur, Durango, Aguascalientes y el D.F. ⁴⁰. Además de la ubicación geográfica que identifica a estos Estados, también tienen un razgo característico que es la existencia de pocos grupos indígenas, localizándose éstos en su mayoría de los Estados de Sonora y Chihuahua. Los Estados con analfabetismo medio estan ligados a actividades económicas predominantemente agrícolas pero de un alto grado de desarrollo, con un mayor número de grupos indígenas que los Estados del norte. "La región con tasas de analfabetismo medio (de 18.8 por ciento a 29.4 por ciento) que comprenden a cuatro sectores ó bloques de Estados Unidos (cuadros Nos. 7,8 y 9) en el extremo sur-oriente (Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco), en el centro, - (el Estado de México, Morelia, Tlaxcala), centro-oriente (Veracruz, San Luis Potosí) y nor-occidente, (Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Jalisco y Colima ⁴¹.

40 Idem. - P. 125

41 Idem - P. 124

ANALFABETISMO Y ESTRUCTURA DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

ESTADO	SEXO	TOTAL	DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD (1970)										POBLACION QUE RECIBE INSTRUCCION	
			AGRICULTURA GANADERIA SERVICULTURA, PESCA Y CASA	EXTRAC. DE PETRO LEO Y GAS NATURAL	EXPLORA CION DE MINAS Y CANTEMAS	INDUS- TRIAS DE TRANS- FORMACION	CONSTRUC- CION	GENERACION Y DIS- TRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	COMERCIO	SERVICIOS	TRANS- PORTES	COBIER- NO	ESPECI- FICADO	NIVEL MEDIO 1976-1977
CHIHUAHUA	TOTAL	1 226 793	1 612 525	731 756	1 045 258	244 910	237 626	440 666	87 209	14 749	11 992	25 573		
	HOMBRES	907 734	1 113 956	586 82	740 836	142 901	149 022	320 591	85 738	11 592	11 592	18 226		
	MUJERES	760 856	939 208	452 905	588 293	149 637	146 047	254 312	50 075	663	5 287	7 347		
QUINTANA ROO	TOTAL	817 831	951 462	407 983	552 465	235 860	179 135	244 228	29 805	12 103	6 895	13 919		
	HOMBRES	477 831	582 985	266 346	366 346	159 903	102 656	133 338	11 727	5 892	5 892	11 226		
	MUJERES	477 831	266 346	266 346	266 346	159 903	102 656	133 338	11 727	5 892	5 892	4 239		
QUINTANA ROO	TOTAL	224 745	123 964	132	5 184	20 869	7 338	811	14 655	25 292	5 826	15 300		
	HOMBRES	194 905	118 612	118	5 003	17 553	7 144	721	10 573	13 566	4 992	11 226		
	MUJERES	28 840	5 082	14	181	3 316	194	90	4 082	11 726	833	4 074		
ZACATECAS	TOTAL	216 601	138 826	121	8 083	14 094	6 672	420	11 334	18 400	3 807	12 060		
	HOMBRES	191 494	132 525	112	7 820	12 264	6 500	360	8 516	10 500	2 658	8 155		
	MUJERES	25 107	6 301	9	263	2 830	6 60	60	2 815	8 100	523	3 905		
SAN LUIS POTOSI	TOTAL	328 541	175 113	1 897	6 702	36 318	11 472	775	24 137	36 279	9 578	20 099		
	HOMBRES	280 783	167 959	1 725	6 421	29 971	11 167	717	17 295	17 344	9 246	13 666		
	MUJERES	47 758	7 154	172	281	6 347	305	58	6 842	18 935	332	6 433		

Fuente: Anuario de estadística básica sociodemográfica (Vol. I. Población), Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1970.

ANALISIS Y ESTRUCTURA DE LA MATRICULA ESCOLAR

ENTIDAD FEDERATIVA NUNO LEON TAMULIPIAS	POBLACION				ANALABETAS			ELEMENTAL			POBLACION QUE RECIBE INSTRUCCION		
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	NIVEL MEDIO 1976-1977	NIVEL MEDIO 1976-1977	NIVEL SUPERIOR 1976-1977	1976-1977	1976-1977
	1 078 848	1 694 689	704 456	1 169 851	168 468	505 994	1976-1977	173 188	55 398				
	1 024 182	1 456 858	636 796	946 807	186 592	393 886	107 913	4 679					

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD (1970)

ENTIDAD FEDERATIVA NUNO LEON TAMULIPIAS	SEXO	TOTAL	AGRICULTURA Y REF. DE PETRO LEOYCAS NATURAL	EXTRAC. CION DE MINAS Y CANTERAS	INDUS- TRIAS DE TRANS FORMACION	CONS- TRUC- CION	GENERACION TRANSPOR- CION Y DIS- TRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	COMERCIO SERVICIOS	TRANS- PORTES	CODIER- NO	ESPECIAL- IDAD		
												TOTAL	85 149
	HOMBRES	384 634	81 999	822	2 273	121 396	32 595	1 563	42 752	55 611	19 336	8 762	17 525
	MUJERES	107 195	3 150	60	168	24 309	898	221	14 830	54 644	864	1 640	6 411
	TOTAL	381 771	126 346	16 583	1 453	44 457	22 914	1 480	43 577	77 953	12 598	13 614	20 796
	HOMBRES	312 422	120 256	15 281	1 308	36 235	22 219	1 298	33 350	43 556	12 063	11 943	14 911
	MUJERES	69 349	6 090	1 302	145	8 222	695	182	10 227	34 397	535	1 669	5 885

Fuente: Anual de Estadísticas Básicas Sociodemográficas (Vol. 1., Población) Programación y Presupuesto. México, 1979.

ALFABETISMO Y ESTRUCTURA DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

POBLACION QUE RECIBE INSTRUCCION

ENTIDADES	POBLACION		ALFABETAS		ANALFABETAS		NIVEL ELEMENTAL		NIVEL MEDIO		NIVEL SUPERIOR	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1976 - 1977	1976 - 1977	1976 - 1977	1976 - 1977	1976 - 1977	
BAJA CALIFORNIA	520 165	870 421	330 951	570 815	77 000	123 333	260 116	78 586	13 230	9 742		
BAJA CALIFORNIA S.	81 594	128 019	51 438	84 082	13 263	17 532	48 019	13 230	744			
SONORA	783 378	1 098 720	474 132	711 880	148 308	248 640	301 194	96 026	7 463			
SINALOA	338 404	1 266 528	440 965	750 825	226 864	385 311	385 311	92 017	9 892			
NAYARIT	389 929	544 031	205 019	319 183	105 861	111 269	159 268	42 833	8 868			

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD (1970)

ENTIDAD	SEXO	TOTAL	DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD (1970)										
			AGRICULTURA GANADERIA SERVICIOS INDUSTRIA, PESCA Y CASA	EXTRAC. Y REFIN. DE PETRO LEO Y GAS NATURAL	EXPLORA CION DE MINAS Y CANteras	INDUS- TRIAS DE TRANS FORMACION	CONSTRUC- TRUCCION	GENERACION TRANSMIS- CION Y DIS- TRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	COMERCIO SERVICIOS	TRANS- PORTES	CONTER- NO	NO ESPECI- FICADA	
BAJA CALIFORNIA	TOTAL	221 241	49 440	304	804	40 432	12 534	1 134	32 037	53 692	6 630	8 767	16 467
	HOMBRES	173 548	45 860	280	670	28 289	12 132	996	24 951	34 142	6 283	7 705	12 240
BAJA CALIFORNIA S.	TOTAL	48 693	3 580	24	134	12 143	402	138	7 086	19 550	347	1 062	4 227
	HOMBRES	34 850	12 035	64	1 201	2 726	2 059	217	3 642	6 488	1 303	3 267	1 848
SONORA	TOTAL	29 028	11 461	60	1 153	2 198	2 008	197	2 655	3 858	1 261	2 908	1 269
	HOMBRES	5 822	574	4	48	528	51	20	987	2 630	42	359	579
SONORA	TOTAL	284 199	109 377	473	4 266	28 393	15 238	1 521	32 838	54 403	11 039	10 520	16 121
	HOMBRES	233 650	102 940	448	4 049	22 968	14 706	1 384	23 993	31 679	10 484	9 185	11 814
SONORA	TOTAL	50 549	50 549	25	217	5 425	532	137	8 845	22 724	565	1 335	4 307
	HOMBRES	346 348	177 691	435	1 202	30 803	12 827	930	29 478	49 668	9 555	11 039	22 540
SONORA	TOTAL	285 581	164 478	398	1 076	24 334	12 462	855	20 439	28 163	9 137	9 410	14 619
	HOMBRES	60 767	13 213	37	126	659	365	75	9 039	21 505	418	1 599	7 921
NAYARIT	TOTAL	147 133	87 445	65	317	11 658	3 670	557	10 889	16 537	3 404	3 407	9 184
	HOMBRES	123 968	82 286	58	286	9 256	3 584	438	7 217	8 621	3 274	2 901	5 947
NAYARIT	TOTAL	23 165	5 059	7	2 402	86	86	119	3 672	7 916	130	506	3 237

Fuente: Manual de estadística sociodemográficas (Vol. I, Población) Secretaría de Programación y Presupuesto, México, 1979

CUADRO No. 7

ALFABETISMO Y ESTRUCTURA DE LA MATRICULA ESCOLAR

ENTIDADES	POBLACION		ALFABETAS		ANALFABETAS		POBLACION QUE RECIBE INSTRUCCION						
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	NIVEL MEDIO ELEMENTAL (1976 - 1977)	NIVEL MEDIO (1976-1977)	NIVEL SUPERIOR (1976-1977)				
CAMPESIE	168 219	251 556	92 202	148 675	43 198	53 607	70 606	18 795	670				
YUCATAN	614 049	758 555	332 633	429 643	173 472	189 237	203 469	42 851	7 913				
QUINTANA ROO	50 169	88 150	25 231	48 673	13 897	19 710	41 026	8 068	146				
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAZA DE ACTIVIDAD (1970)													
	TOTAL	AGRICULTURA CANADERIA	EXTRAC. REFIN.	EXPLOTA DE MINAS	INDUS- DE TRANS- PORVAC.	CONSTRUCCION	GENERACION TRANSFORM. Y DIST. DE ENERGIA ELEC.	COMERCIO	SERVICIOS	TRAMP.	GOBIERNO NO ESPEC.		
CAMPESIE	TOTAL HOMBRES MUJERES	71 647 60 443 11 214	32 785 31 673 1 112	149 138 11	152 131 21	9 795 7 229 2 566	2 598 2 523 75	215 189 16	5 675 4 260 1 415	9 503 5 495 4 008	2 327 2 248 79	3 485 3 092 393	4 973 3 455 1 518
YUCATAN	TOTAL HOMBRES MUJERES	201 630 176 447 25 183	111 076 107 191 3 885	110 101 9	566 507 59	21 344 16 996 4 348	6 385 6 190 195	657 597 60	15 241 12 440 2 801	25 211 15 186 10 025	4 413 4 213 200	4 403 3 897 506	12 224 9 129 3 095
QUINTANA ROO	TOTAL HOMBRES MUJERES	25 019 22 344 2 675	15 374 13 102 272	4 3 1	24 21 3	1 620 1 334 286	1 202 1 169 33	117 113 4	1 552 1 094 458	3 130 1 963 1 167	456 435 21	2 480 2 341 139	1 060 769 291

fuente: Manual de estadísticas básicas sociodemográficas (Vol. 1. población) Secretaría de Programación y Presupuesto México 1979.

CUADRO No. 8

ENTIDADES	Población		Alfabetos		Analfabetos		Población que recibe Instrucción			
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	Nivel elemental (1976-1977)	Nivel Medio (1976-1977)	Nivel Superior (1976-1977)	Nivel Superior (1976-1977)
VERACRUZ	2 727 899	3 815 422	1 201 710	932 377	993 408	1 044 475	905 648	154 282	28 426	
TABASCO	496 340	768 327	239 536	416 924	148 813	183 038	108 760	33 951	2 069	

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAZA DE ACTIVIDAD
(1970)

ENTIDAD	SEXO	TOTAL	AGRICULTURA, GANADERIA SILVICULTURA PESCA Y CASA		EXTRAC. Y REFIN. DE PETRO- LEO Y GAS NATURAL		EXPLORA- CION DE MINAS Y CANTERAS		INDUS- TRIAS DE TRANS- FORMACION		CONSTRUCCION.		GENERACION TRANSF. Y DIST. DE ENERGO.		COMERCIO		SERVICIOS		TRANS- PORTE		GOBIER- NO		NO ESPECI- FIGADO		
			TOTAL	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES				
VERACRUZ		1 000 064	530 800	32 616	4 015	94 953	33 084	3 858	78 285	118 737	24 342	22 279	57 095												
	HOMBRES	854 314	506 640	30 026	3 711	81 100	32 171	3 579	56 305	59 275	23 074	19 315	39 118												
	MUJERES	145 750	24 160	2 590	304	13 853	913	279	21 980	59 462	1 268	2 964	17 977												
TAMASCO		196 678	116 147	5 777	268	11 672	6 854	505	13 086	19 727	3 626	5 455	13 561												
	HOMBRES	172 210	111 168	5 460	239	9 980	6 694	456	10 255	11 063	3 500	4 762	8 633												
	MUJERES	24 468	4 979	317	29	1 692	160	49	2 831	8 664	126	693	4 928												

CUADRO No. 9

ALFABETISMO Y ESTRUCTURA DE LA MATERIA ESCOLAR

ENTIDADES	POBLACION		ALFABETAS		ANALFABETAS		NIVEL ELEMENTAL	NIVEL MEDIO	NIVEL SUPERIOR				
	1960	1970	1960	1970	1960	1970							
JALISCO	2 443 261	3 296 586	1 277 730	1 965 988	682 883	532 234	903 200	180 080	40 899				
COLIMA	114 450	241 153	89 945	144 805	41 154	46 748	80 427	18 307	1 014				
MICHOACAN	1 851 876	2 324 226	754 294	1 124 444	726 154	712 865	602 757	107 642	17 198				
GUANAJUATO	1 735 490	2 270 370	705 527	1 063 806	675 165	720 547	594 748	85 483	6 657				
AGUALULBIENES	243 363	338 142	141 656	214 487	52 579	51 322	100 560	25 459	2 005				
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD (1970)													
ENTIDADES	SEVO	TOTAL	AGRICULTURA	EXTRACCION	EXPLOTACION	INDUSTRIAS	CONSTRUCCION	ELECTRICA	COMERCIO	SERVICIOS	TRANS- PORTE	OBRER NO	ESPE- CIFIC.
			GANADERIA SILVICULTU- RA PESCA Y CAZA	REFINACION DE PETRO- LLEO Y GAS NATURAL	DE MINAS Y CANTERAS	DE TRANS- FORMACION							
JALISCO	TOTAL	898 184	206 299	622	2 711	187 608	50 647	2 844	94 739	152 365	27 874	17 646	53 629
	HOMBRES	716 572	294 396	566	3 403	145 033	48 986	2 497	67 015	75 756	26 402	15 324	37 194
	MUJERES	181 612	11 903	56	308	42 575	1 661	347	27 724	76 609	1 472	2 322	16 531
COLIMA	TOTAL	68 277	29 925	148	493	6 151	2 916	222	5 886	11 437	2 089	3 382	5 628
	HOMBRES	54 964	28 588	137	460	4 757	2 835	199	3 780	5 603	1 985	2 989	6 315
	MUJERES	13 313	1 337	11	33	1 394	81	23	2 106	5 834	103	393	1 911
MICHOACAN	TOTAL	543 578	320 670	288	2 038	56 565	16 550	1 892	37 228	49 635	8 858	8 774	41 657
	HOMBRES	468 978	305 405	258	1 871	43 657	16 083	1 731	28 032	26 331	8 510	7 498	29 602
	MUJERES	74 600	15 265	30	167	12 908	467	161	9 188	23 304	348	1 276	11 435
GUANAJUATO	TOTAL	562 297	275 644	5 204	2 754	97 254	20 574	1 938	43 451	58 115	12 131	8 451	36 781
	HOMBRES	478 621	261 386	4 829	2 616	79 819	20 077	1 805	32 728	50 534	11 643	7 223	29 961
	MUJERES	83 676	14 258	375	138	17 435	497	133	10 723	27 581	488	1 228	10 825
AGUALCA- LILIANES	TOTAL	86 961	32 095	116	487	13 572	4 085	253	8 608	12 503	6 088	2 478	6 571
	HOMBRES	70 748	30 735	106	466	9 096	3 989	226	6 763	6 604	5 900	2 113	4 754
	MUJERES	16 213	1 360	10	21	4 476	96	27	1 845	5 904	188	365	1 912

Fuente: Manual de estadísticas básicas sociodemográficas. (Vol. 1, población) Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1979.

Además a los Estados con analfabetismo medio alto los ca racteriza su extensión territorial mucho menor que la de los Estados de la zona norte. Los Estados con analfabe- tismo alto están ligados a economías fundamentalmente -- agrícolas pero poco desarrolladas. "La región con tasas de analfabetismo alto (cuadro No. 10) (de 33.2 a 37.9) que incluye a los Estados colindantes de Querétaro, Gua- najuato, Michoacán y Puebla, y que se integra a la re- gión de analfabetismo muy alto, formando un arco alrede- dor del centro de influencia del D.F.;⁴², pero en don- de localizamos los índices de analfabetismo más alto de todo el país es en los Estados de Oaxaca y Chiapas (cua- dro No. 11) donde además de encontrar el relieve muy -- accidentado como lo es; la Sierra Madre del Sur, la Sie- rra de Oaxaca y el Nudo Mixteco, encontramos también un gran número de grupos indígenas como lo son: los Mixte- cos, Zapotecos, Mixes, Tzeltales, Tzotziles, Chinante-- cos, Mazatecos y algunos más localizándose la mayoría - en Oaxaca; en Chiapas, encontramos también un relieve - muy accidentado, está la Sierra de Chiapas, la Lacando- na y la del Xoconusco, encontrando a los Lacandones y - Chamulas como grupos indígenas predominantes. "La región con tasa de analfabetismo muy alto (más del 40 por cien- to de la población), ubicada en la zona Sub-occidente -- del país y que incluye a los Estados colindantes de Chia- pas, Oaxaca, Guerrero,⁴³. La existencia de numerosos-

42 Idem - P. 124

43 Idem - P. 124

CUADRO No. 10
ALFABETISMO Y LA MATRICULA ESCOLAR

ENTIDADES	POBLACION	ALFABETAS		ANALFABETAS		NIVEL ELEMENTAL (1976-1977)		POBLACION QUE RECIBE INSTRUCCION				
		1960	1970	1960	1970	1960	1970	NIVEL MEDIO (1976-1977)	NIVEL SUPERIOR (1976-1977)	NIVEL SUPERIOR (1976-1977)	NIVEL SUPERIOR (1976-1977)	
QUERETARO	355 045	485 523	121 293	221 003	161 410	157 932	130 891	20 789	2 381			
HIDALGO	994 598	1 193 845	351 647	555 459	446 585	392 601	326 118	54 294	1 819	8 986		
TLANCAYULA	346 608	420 638	169 997	244 140	106 343	90 076	123 645	25 837	925	6 401		
PUEBLA	1 973 837	2 508 226	797 340	1 257 075	789 993	750 951	599 329	103 863	23 742	2 585		
MORELOS	386 264	616 519	188 468	347 623	121 304	145 625	196 397	54 935	5 812			
MEXICO	1 897 851	3 833 185	866 985	2 096 121	643 478	887 941	1 303 041	214 829	29 054			
DISTRITO FEDERAL	4 870 876	6 874 165	3 285 393	4 907 036	653 104	706 582	1 661 550	746 534	235 117			
DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICA ACTIVA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD (1970)												
		AGRICULTURA CANADERIA	EXTRAC. REFIN.	EXPLORA DE MINAS	INDUS DE TRANS FORMAC.	CONSTRUCCION	GENERACION TRANSFORM. Y DIST. DE ENERGIA ELEC.	COMERCIO	SERVICIOS	TRANSP.	GOBIERNO ESPEC.	NO
TOTAL	128 084	61 549	123	3 262	16 316	7 750	368	6 709	15 147	2 235	3 613	8 986
HOMBRES	108 559	58 680	110	3 184	14 090	7 573	358	6 108	6 719	2 125	3 211	6 401
MUJERES	19 525	2 869	13	78	2 226	177	10	2 601	8 428	106	402	2 585
TOTAL	301 930	184 941	204	6 193	30 966	9 487	864	17 104	25 361	4 999	4 821	17 034
HOMBRES	259 462	174 822	176	5 886	24 412	9 243	811	12 552	11 583	4 802	4 108	11 065
MUJERES	42 468	10 119	28	307	6 554	244	53	4 552	13 778	158	713	5 969
TOTAL	106 433	58 023	51	153	18 146	3 852	212	5 888	9 120	2 636	2 175	6 177
HOMBRES	93 046	55 445	49	143	15 959	3 802	201	4 514	4 612	2 578	1 871	3 872
MUJERES	13 387	2 578	2	10	2 187	50	11	1 374	4 508	58	304	2 305
TOTAL	679 704	380 396	1 385	2 514	92 244	20 249	2 813	50 597	72 612	12 956	11 272	32 626
HOMBRES	568 447	357 197	1 306	2 334	74 273	19 761	2 565	36 228	53 438	12 493	9 707	19 115
MUJERES	111 257	23 199	79	180	17 971	488	248	14 369	39 174	503	1 565	13 481
TOTAL	170 877	73 545	158	639	21 679	8 380	464	13 562	28 397	3 954	5 591	14 472
HOMBRES	137 695	70 219	139	639	18 160	8 179	432	8 771	13 736	13 736	4 776	8 880

ALFABETISMO Y ESTRUCTURA DE LA MATRÍCULA ESCOLAR
Alfabetos Analifabetos

Población que recibe instrucción
Nivel Elemental Nivel Medio Nivel Superior

Entidades	Población		Analifabetos		Nivel Elemental		Nivel Medio		Nivel Superior	
	1960	1970	1960	1970	1976-1977	1976-1977	1976-1977	1976-1977	1976-1977	
GUERRERO	1106 716	1597 360	314 289	646 608	598 367	616 033	498 230	87 388	6 776	
OAXACA	1727 266	2015 424	573 387	886 224	828 990	728 936	505 367	67 563	3 869	
CHIAPAS	1210 870	1569 053	378 593	643 163	584 733	598 287	373 252	50 760	2 615	

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICA ACTIVA

Entidades Federativas	Sexo	Total	pesca y caza	gas natural	cantenas	Industrias de transformación		Construcción	Generación, Transformación y distribución de energía eléctrica.		Comercio	Servicios	Trans- portes	Co- bierno	Especi- ficada	No
						Industrias de transformación	Construcción		Generación, Transformación y distribución de energía eléctrica.							
GUERRERO	Total	383 028	238 317	159	1 820	30 525	10 934	821	19 572	30 310	5 411	7 783	26 378			
	Hombres	322 692	223 683	140	1 708	21 281	10 613	751	12 344	23 062	6 073	6 938	17 098			
	Mujeres	60 336	14 631	19	112	9 244	321	70	7 228	19 248	338	845	9 280			
OAXACA	Total	521 285	372 950	594	1 898	45 583	7 859	1,048	18 956	30 698	8 106	28 081				
	Hombres	461 835	368 292	550	1 673	27 442	7 595	945	12 687	15 484	7 210	14 643				
	Mujeres	79 550	24 658	44	223	18 141	264	103	6 269	15 214	298	896	13 438			
CHIAPAS	Total	402 840	293 152	192	600	21 404	7 109	964	19 235	28 211	5 006	6 014	20 953			
	Hombres	352 679	277 817	167	518	15 580	6 912	889	12 746	15 372	4 787	5 296	12 555			
	Mujeres	50 161	15 335	25	82	5 824	197	75	6 489	12 839	219	718	8 398			

grupos indígenas con lenguas y dialectos propios. son un factor mas que contribuye al aumento de las tasas de -- analfabetismo, haciendo mas grave esta situación por las condiciones y accidentes geográficos. "Las regiones con niveles de analfabetismo muy alto se ubican principalmente en la región central y sur de México, y aparecen dominadas por la influencia de condiciones geomórficas desfavorables y donde la influencia del hombre sobre la naturaleza es pobre y más bien primitiva. Siendo México un país de montañas, es aquí donde la integración de diversos sistemas orográficos determina en conjunto con climas y suelos una disponibilidad de recursos naturales para productos agrícolas con precios bajos y extremadamente fluctuales ⁴⁴. Se ha analizado las condiciones culturales de Oaxaca y Chiapas, así como los factores que las determinan, pero hay que agregar que es en éstos Estados donde se localiza en mayor número de poblaciones rurales (cuadros Nos. 12 y 13) (menor de 2500 habitantes) y como consecuencia el mayor número de municipios del país. "En el Estado de Oaxaca la mayoría de los distritos, 18 para ser mas precisos, tienen tasas superiores al 40 por ciento de analfabetismo; y solamente el distrito centro tiene un porcentaje de analfabetismo menor que el 20 por -- ciento.

La población en Oaxaca es predominantemente rural; 73 -- por ciento de la población vive en localidades de menos

DATOS SOBRE ANALFABETISMO, URBANIZACION, EMPLEO Y POBLACION INDIGENA EN EL ESTADO DE OAXACA, MEXICO,
POR DISTRITO. DATOS DEL CENSO GENERAL DE POBLACION DE 1970.

D I S T R I T O	1 DE PO BLACION ANALFA- BETA.	1 ANAL- FABETIS NO MAS- CULINO.	1 ANAL- FABETIS NO FEME- NINO.	URBANI- ZACION 25 000 O MAS	E M P L E O			1 DE PO- BLACION INDIGE- NA.	1 QUE NO HABLA ESPAÑOL.	NO. TOTAL DE INDIGENAS
					PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO			
Centro	17.56	12.27	22.36	74.4	57.1	22.3	54.6	8.02	3.8	10 786
Cotxtahuaca	23.77	18.02	28.48	0.0	57.7	31.9	10.4	7.68	1.6	1 019
Cuicatlan	43.21	35.41	50.99	6.1	82.9	7.2	9.9	55.17	16.5	21 111
Choapan	37.34	29.06	45.98	0.0	86.5	4.4	9.1	67.56	14.6	15 210
Ejcutla	56.76	45.90	63.91	14.6	76.1	10.6	13.3	12.30	22.6	3 748
Etla	22.81	16.57	28.75	25.8	71.7	13.1	16.2	14.54	22.5	7 585
Ihuajuapán	35.44	29.59	41.24	16.1	50.1	33.2	16.7	17.07	17.5	12 241
Ixtlán	20.86	13.84	27.82	0.0	78.8	7.3	11.1	71.49	9.8	24 133
Jamiltepec	54.20	50.22	58.11	27.5	79.9	12.8	12.8	36.01	43.4	30 374
Juchitán	40.41	32.11	48.66	10.3	64.7	12.0	23.3	45.58	17.1	71 852
Juchitán	53.53	47.73	58.98	25.3	77.9	8.6	13.5	19.53	19.5	22 465
Juchitán	68.67	64.37	72.55	6.5	87.3	4.0	8.7	52.28	53.6	23 765
Juchitán	51.77	40.13	63.41	7.9	85.8	7.2	9.0	36.88	22.6	22 465
Mixte	56.47	48.64	63.96	0.0	87.9	4.4	7.7	77.64	39.3	39 460
Mixte	27.43	18.66	36.17	5.6	80.1	9.8	10.1	39.17	9.8	19 104
Ocotlán	46.89	37.76	55.82	39.4	77.5	8.3	14.2	43.18	18.1	16 888
Pochutla	62.36	53.25	71.78	9.0	84.5	4.0	11.5	35.46	40.1	22 635
Pitla	45.14	37.98	51.51	6.6	81.0	3.5	16.0	33.15	34.4	14 976
Silacayoapan	46.32	42.22	54.00	6.9	85.5	5.0	9.4	22.53	9.4	6 801
Sola de Vega	55.62	48.94	62.08	0.0	87.1	3.2	9.7	34.44	51.2	11 791
Tehuantepec	35.41	26.28	44.50	59.4	80.8	12.8	26.4	35.05	23.2	29 968
Tehuantepec	63.91	56.32	71.08	33.2	80.8	5.6	13.7	80.57	59.8	70 866
Toposcolola	27.89	19.04	36.15	8.9	77.9	9.5	12.6	16.90	18.0	4 660
Tlaxirola	40.75	32.25	49.24	33.4	75.1	10.6	14.3	64.41	23.0	39 881
Tlaxiaco	42.75	32.17	53.09	5.2	75.2	13.5	11.3	59.28	27.8	42 372
Tehuantepec	41.14	34.36	48.06	30.4	73.4	10.1	16.3	40.43	36.0	62 941
Villa Alta	33.33	26.16	40.19	8.4	85.3	8.2	6.6	82.86	26.0	24 015
Yautepec	33.31	27.54	39.15	0.0	83.1	6.2	10.7	43.95	16.5	10 347
Zacatlán	36.01	19.54	42.18	37.1	75.3	6.1	18.6	20.95	13.2	3 436
Zimatlán	49.58	32.39	48.72	45.8	80.8	7.3	11.9	11.77	28.7	4 039
TOTALES	41.98	34.61	49.15	27.0	71.5	10.9	17.6	40.12	30.46	677 347

CUADRO XIII

MUNICIPIO	ANALFABETISMO			URBANI- ZACION 2500 O MAS	EMPLEO			INDIGENAS	
	TOTAL	MASCU- LINO	FEME- NINO		PRIMARIO	SECUNDARIO	TERCIARIO	SOBRE EL TOTAL	HABLA ESPAÑOL
Socoltenango	43.9	41.7	46.1	0.0	88.4	2.0	9.7	0.4	94.1
Siltepec	44.9	38.0	52.7	0.0	95.7	0.7	3.5	0.3	32.4
Tuxtla Chico	45.4	37.1	54.1	22.5	71.3	6.6	22.1	0.2	50.0
Sabanilla	45.1	35.3	56.3	0.0	92.8	1.0	6.2	73.3	64.3
Tzimol	46.1	40.7	52.0	51.4	86.7	6.9	6.4	0.8	27.0
Coapilla	46.1	38.8	53.1	0.0	86.3	6.8	6.8	15.2	52.1
Frontera II.	46.2	39.4	56.4	0.0	86.3	2.0	11.7	0.9	60.0
Ixcuauhtlán	46.6	39.4	55.5	32.3	86.7	3.5	9.8	0.3	95.8
Amatenango F.	47.6	39.3	56.5	0.0	92.1	1.8	6.1	20.6	60.6
Venustiano Carranza	48.3	44.7	51.9	59.4	73.5	10.8	15.7	18.4	85.3
El Zapotal	48.9	39.7	58.3	0.0	90.9	0.8	8.3	5.2	98.0
Teopisca	48.6	42.1	55.1	52.3	74.2	6.2	19.5	16.6	69.5
Ostuacán	49.3	44.2	54.5	0.0	87.3	2.5	10.2	4.4	96.3
Tapilula	49.8	38.9	61.3	60.8	75.3	6.0	18.7	15.3	88.8
Palenque	49.9	43.2	57.2	11.1	81.4	6.0	12.6	29.8	52.1
Soyalo	51.4	45.1	57.1	0.0	74.7	12.7	12.6	5.3	87.8
Nicolás Ruiz	51.8	47.8	55.5	0.0	91.4	1.0	7.6	4.1	59.2
Ishuatán	52.2	36.6	69.4	0.0	88.7	1.9	9.4	44.5	71.0
Occhiuc	53.4	40.8	66.2	0.0	93.6	1.4	4.9	91.3	50.0
Amatán	53.6	41.8	67.4	0.0	94.0	0.8	5.2	20.6	80.6
Ixtapanyajoya	54.0	42.5	66.3	0.0	87.6	2.5	9.9	10.9	81.4
Sunupá	54.4	47.0	62.0	0.0	89.6	0.2	10.2	?	?
Jitotol	56.9	49.7	64.1	0.0	85.0	6.9	8.1	60.6	64.2
Chiapilla	57.3	55.3	59.6	0.0	93.8	1.4	4.8	1.1	72.0
Bochil	58.3	50.3	66.8	34.9	72.6	12.1	15.4	42.2	64.3
Rayón	59.4	49.3	67.8	0.0	89.1	4.3	10.0	45.7	95.5
Vajalón	60.1	52.7	66.9	38.6	80.5	4.7	14.8	61.6	47.8
Las Margaritas	60.3	55.5	65.2	18.4	88.1	2.4	9.4	41.6	69.3
Salto del Agua	60.4	49.5	72.6	0.0	83.8	2.5	14.2	56.0	85.5
Las Rosas	62.9	57.6	68.0	78.1	82.4	5.8	11.8	20.2	92.3
Simojovel A.	62.9	58.2	67.6	23.7	84.2	4.4	11.4	59.5	40.6
Ixmiquilpan	63.4	52.9	73.0	0.0	90.3	2.5	7.2	84.8	55.9
Tenejapa	64.2	52.5	75.0	0.0	95.0	1.0	4.0	90.8	42.0
Pantepec	64.6	54.9	74.3	0.0	94.5	3.1	2.4	48.9	70.0
Tila	65.0	54.0	76.8	19.3	93.3	1.1	5.6	79.2	38.9
Zinacatán	65.1	57.5	71.5	0.0	88.1	5.8	6.1	89.4	45.8
Amatenango V.	65.5	55.1	75.4	0.0	88.6	5.0	6.4	60.5	82.6
Chenal	65.4	56.5	74.2	0.0	78.3	5.4	16.3	91.3	43.2
Iumbala	66.7	56.2	77.3	0.0	92.6	0.6	6.8	81.7	31.9
P. N. Solistán	67.1	55.1	78.6	0.0	88.1	3.7	8.2	37.9	61.2
Altamirano	68.9	62.0	76.0	0.0	85.6	6.4	8.8	52.1	46.0
Chititapan	68.9	62.0	76.0	0.0	93.3	1.3	5.4	69.2	61.5
Chenalho	69.1	67.0	80.9	0.0	91.6	1.6	6.8	72.0	28.3
Chapultenango	70.6	59.5	82.1	0.0	91.2	1.5	7.3	82.9	68.4
Totolapa	70.7	67.3	74.4	0.0	95.0	0.8	4.2	17.1	93.2
Larrainzar	72.1	61.4	83.3	0.0	91.1	2.2	6.8	84.8	34.1
Itontitio	73.2	68.9	78.0	0.0	93.8	0.7	5.6	50.7	18.0
Pantelho	73.3	68.5	77.7	0.0	88.1	2.6	9.3	75.4	32.2
Ocosingo	73.9	67.1	80.9	8.5	91.1	2.0	6.9	78.8	37.1
El Rosique	73.9	67.1	80.9	8.5	90.8	1.5	7.7	90.3	38.2
Francisco I. Madero	73.9	62.5	86.4	0.0	95.0	0.4	4.6	85.6	46.3
Ocatepec	76.6	61.6	85.3	0.0	89.8	5.3	4.9	86.6	39.3
Chileón	81.3	76.5	86.3	0.0	75.8	4.5	19.7	86.1	20.5
Sitalá	81.5	79.0	83.9	0.0	88.1	2.0	9.9	85.2	27.7
Chamula	82.5	73.8	90.7	0.0	92.2	4.1	8.7	90.0	50.6
Chalchihuitoon	87.8	83.4	92.7	0.0	96.1	0.7	3.2	71.6	25.5
TOTAL	43.3	37.0	49.7	27.4	76.8	7.9	15.3	22.1	48.7

de 2500 habitantes y el empleo depende casi exclusivamente del sector primario de la economía. (23 de los 30 distritos tienen más del 74 por ciento del empleo en la --- agricultura 45.

2.2. El analfabetismo en el sector urbano.

El analfabetismo en el sector urbano presenta características ligadas estrechamente con el desarrollo económico, es decir con el tipo de actividades económicas a desarrollar, siendo en las comunidades urbanas donde, las secundarias; ó de transformación y las terciarias; de servicio son predominantes. El objetivo de éste inciso es encontrar las causas que determinan el analfabetismo en el sector urbano, que como veremos estarán relacionadas con los niveles de urbanización, el tipo de actividades económicas y el grado de crecimiento de las concentraciones urbanas, mi hipótesis al respecto es que a mayor grado de desarrollo económico, ésto es que las actividades productivas sean más complejas el índice de analfabetismo será menor y que por el contrario a medida que el desarrollo económico sea menor en las comunidades urbanas el índice de analfabetismo será mayor y que esta característica además llevará a determinar el ritmo de crecimiento del sistema escolar, localizándose el más alto en las comunidades urbanas.

La forma de distribución de la población en nuestro país por áreas ó por regiones ha determinado que la urbanización haya tenido un notable aumento en la velocidad de crecimiento (cuadro No. 3).

"El aumento de la población residiendo en localidades de más de 2500 habitantes ha sido en las últimas décadas -- particularmente notable al punto que el país se transforma de básicamente rural a fundamentalmente urbano." ⁴⁶ (cuadro No. 14). Si bien la transformación de las comunidades rurales a urbanas se ha ido incrementando se debe más que nada al aumento de la población que ha transformaciones de las características de las comunidades rurales (esto es, actividades económicas primarias, economía de auto consumo, técnicas rudimentarias, etc).

Debemos entender por lo tanto que hay una transformación de la comunidad rural a urbana determinada por factores cuantitativos y no por factores cualitativos, ¿ No es -- aquí donde debiera poner mayor atención al gobierno para poder pugnar por un desarrollo de las comunidades rurales?. Si se pretende un desarrollo integral deben cuidarse los factores cualitativos que determinan la transformación de la comunidad rural, por que de no llevarse a cabo, la comunidad urbana ya establecida seguirá absorbiendo los problemas que le transmite la transformación de la comunidad rural ante su incapacidad para proporcionar a su población lo que ésta requiere (escuelas, empleos, servicios, atención médica, etc). para seguir creciendo con una estructura propia, ¿ No acaso dotar a la comunidad rural de los elementos necesarios antes mencio

Cuadro No. 14

**Porcentaje de población urbana y población rural
para diferentes años
Datos censales y estimaciones**

Población	Censos							
	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970
Urbana	19.4	24.2	31.2	33.5	35.1	42.6	50.7	58.7
Rural	80.6	75.8	68.8	66.5	64.9	57.4	49.3	41.3
			Estimaciones					
			1980	1990	2000			
Urbana			66.7	72.5	77.8			
Rural			33.3	27.5	22.2			

Fuente: México Demográfico; Consejo Nacional de Población, México, D.F., 1975.

nados para su subsistencia y crecimiento, resolvería algunos problemas de la comunidad urbana como; el desempleo, la explosión demográfica, el subempleo e inclusive el rezago educativo?. Cuando menos disminuiría los índices tanto de la Comunidad rural como de la urbana. "En las ciudades también hay muchos problemas, problemas que tienden a concentrarse en la población que se denomina marginalizada precisamente porque no tiene acceso a los servicios que van a cubrir sus necesidades básicas (salud habitación, vivienda, medicina, participación social, educación).

En las ciudades se concentraran volúmenes importantes de analfabetos, que representan a la población adulta que se ha incorporado a las ciudades a través de procesos de migración del campo a la ciudad" ⁴⁷. Esta migración del campo a la Ciudad por parte de la población rural aumenta como consecuencia la demanda por satisfactores, tanto de bienes como de servicios, entre ellos el de educación, esto da lugar a que las escuelas de las Comunidades urbanas trabajen a toda su capacidad para satisfacer la demanda, pero además esto tiene un efecto hacia el mercado de trabajo, siendo mayor el número de oferentes de trabajo que los empleadores, éstos buscarán algún sistema selectivo y además abaratar la mano de obra. " En el caso latinoamericano, las migraciones han dado como resultado altas tasas de subempleo y desempleo urbano, que lo ha traído -

aparejados, mayores sistemas de selección por parte de los empleadores, los que utilizan como uno de sus criterios el nivel de escolaridad de los candidatos, empleando solamente aquellos que tengan al menos escuela primaria -- completa (esto genera a su vez que la demanda por escolaridad se haga aún más intensa con el correr del tiempo". 48. El tipo de escolaridad a que se ven obligados a recurrir los inmigrantes rurales es además del básico, a cursos de capacitación para el trabajo y cuando logran ir mas allá del nivel primario recurren a escuelas de -- capacitación para el trabajo industrial ó comercial ya sea a nivel medio básico o medio superior, dando lugar -- por lo tanto a que los requisitos de escolaridad para en-- contrar trabajo se amplien cada vez más al nivel inmedia-- to superior. "Las clases obreras, con escasa o nula in-- fluencia en el sistema tienen acceso al mismo en la medi-- da que habitan en sectores urbanos; sin embargo, el acce-- so al sistema se limita ya sea al nivel primario de la -- educación o a las escuelas técnicas o de capacitación --- cuando se asciende a los niveles medios 49. Otro proble-- ma que presenta el crecimiento urbano y la migración del campo a la ciudad es, el de que la población rural se tie-- ne que adoptar a las condiciones físicas que le presentan las urbes y que son totalmente desfavorables acostumbra-- das a situaciones totalmente distintas (áreas verdes, at-- mósfera limpia, espacios libres, suelo natural etc), si

48 Idem. P. 52

49 Idem . P. 55

la transformación de las comunidades rurales a urbanas - no se preveen como un acontecimiento lógico y a la que - hay que dotar de todos los elementos para ello, las condiciones de vida en las grandes urbes y en especial para la educación serán cada vez mas graves, como ha sucedido en otros países que se han urbanizado e industrializado. "Alemania que hasta hace setenta años era una nación -- agrícola, se ha convertido en un país industrial. Las - ciudades han crecido considerablemente y una gran parte de la juventud se desarrolla por ello en las urbes que -- son poco favorables para la educación. Esto se aplica so bre todo a los niños de los obreros, que se hallan tan -- alejados de la vida de la naturaleza y cuya comunidad vi tal natural es un mar de casas con poca luz, mala atmós-- fera, habitaciones escasas y reducidas y con espacios in suficientes para sus juegos y movimientos 50. En resumen si quiere detectarse el aumento de los problemas de la - comunidad urbana y en especial el del analfabetismo, que aunque su índice sea menor, debe cuidarse la transforma-- ción de las comunidades rurales en urbanas, dotandolas de los servicios que requieren y en especial el educati-- vo.

2.3. La Actividad del Gobierno a través de la S.E.P. para la Erradicación del Analfabetismo.

Para poder hablar de la actividad del gobierno a través de la Secretaría de Educación Pública sería necesario remontarnos hasta su creación, con el objetivo de ver los principios y fundamentos con los que fué concebida y si éstos han cumplido su cometido o han variado y ver así los resultados.

Las causas que motivan la creación de la S.E.P., están estrechamente ligadas al problema del analfabetismo y a incrementar el nivel básico, mi hipótesis al respecto es, la S.E.P. no ha logrado la erradicación del analfabetismo porque el gobierno le ha dado preferencia a la solución de otros problemas, y a la labor de la Secretaría se ha circunscrito en torno al problema del analfabetismo en implementar programas aislados que no han logrado la erradicación del analfabetismo y que ha logrado disminuirlo, en cuanto a porcentaje se refiere, pero, ha aumentado en cuanto número de ciudadanos analfabetos.

Cuando es creada la S.E.P. se plantea inmediatamente la necesidad de atacar el problema del analfabetismo pero ya desde ese entonces a pesar de las buenas intenciones no se contaba con los elementos necesarios para su solución. "En lo relativo a la implementación efectiva de la

ley, no fué sino hasta 1921 y con Jose Vasconcelos, cuando se crea la S.E.P., desde la cual se implementa un plan de educación primaria para el medio rural, con maestros especiales llamados "misioneros". La ideología del sistema era liberar y la filosofía educacional estaba basada en los principios de John Dewey de la educación activa". A poco tiempo de iniciadas las misiones educacionales contaban con unos cien misioneros locales y con unas cien escuelas rurales federales. Los maestros locales, guiados por los misioneros, proporcionaban educación básica y elemental tratándo de integrar la escuela a la comunidad" 51. En ésta época se vislumbraba ya el problema educativo en las comunidades rurales, aunque cabe señalar que en esta época eran pocas las Comunidades Urbanas, predominando el número grupo de las rurales, y -- obviamente las actividades económicas predominantes eran las primarias, agricultura y ganadería. Esto da lugar -- más adelante a la concepción nueva de la escuela rural, más ambiciosa en sus metas y objetivos. "Las ideas socialistas de la Reforma educacional de los años 30 y que -- propugnaban por una escuela rural más integrada a la comunidad, con mayor sentido político y económico y con un criterio dinámico y más radical de transformación social, despertaron una reacción más organizada y violenta de los grupos conservadores (particularmente del clero)" 52. El problema del analfabetismo y su solución toma un sentido político, al desatarse así una pugna entre el clero y el

51 Idem. P. 114

52 Idem. P. 115

Estado, solo superada por aquella a consecuencia de la promulgación de las Leyes de Reforma en Julio de 1859, que nacionalizaba los bienes eclesiásticos, establecía el registro civil y secularizaba los cementerios, situación que afectaba el estado de la iglesia como participante de los organismos rectores de nuestro país, la Reforma educacional de los años treinta era concebida por la iglesia como otro ataque más al estatus que guardaba -- dentro de las condiciones de vida de la población y en especial de las culturales. "El socialismo de la escuela, antes que socialismo fué anticlericanismo, generándose así una serie de conflictos innecesarios que degeneraron en una serie de hostilidades tanto hacia los -- maestros, como hacia la escuela pública ⁵³.

Estas pugnas ahondaron más la problemática de la solución del analfabetismo y en especial en el sector rural ya que para principios de los años setenta se contemplaba que en las comunidades urbanas se había abatido el problema del analfabetismo. "El Secretario de Educación afirmó, según la prensa, que en las ciudades el analfabetismo "ya se venció" pues en ellas las personas que no saben leer ni escribir no pasan del 5%. Esta parece ser una apreciación personal no avalada por evidencia alguna ⁵⁴. La posición del gobierno en relación al problema educacional y del analfabetismo es disímbola y su

53 Idem. P. 116

54 Latapi, PABLO "Política Educativa y Valores Nacionales" P. 146

fre una transformación ¿ no son a caso estas declaraciones una muestra de triunfalismo un cambio de actitud?.. En los primeros años de creada la S.E.P. se nota la intención de atacar el problema del analfabetismo, aunque con limitaciones se implementan programas con metas y objetivos ambiciosos, mientras que en la actualidad la actitud se nota mas interesada por los datos estadísticos que por los logros reales y revestido además por los intereses políticos de los funcionarios, que por los intereses educativos del país. "El anuncio hecho por el Secretario de educación la semana pasada (excelsior 12 de abril) de que para 1980 México será un país plenamente alfabetizado porque no tendrá entonces sino un 10% de analfabetos ⁵⁵. No solo se ha generado una corriente triunfalista en las declaraciones de los funcionarios - sino inclusive hacer futurismo sobre el problema educativo, sin tomar en cuenta la realidad y entrando en una serie de contradicciones que lo único que revela es que el problema educativo sigue sin resolver "El propio secretario de educación reconoció en el primer año de esta administración (Excelsior, 12 de noviembre de 1971) el estado lamentable de la escuela primaria rural que ofrecía "muestras innegables de decadencia", dijo entonces: "debemos admitir que nuestra escuela rural se ha vuelto libresca, ajena a los problemas del medio y a las actuales exigencias de los hombres del campo, por lo que resulta, en muchos casos, una imitación de la escuela primaria urbana, de la que apenas se distingue --

por su organización incompleta en el 80% de los casos y por los bajísimos rendimientos que suele "obtener". ---

¿ Es creíble, pese a los esfuerzos realizados, que en - dos años y medio, éste cuadro haya cambiado tan radicalmente que la escuela rural prometa ya abatir en seis --- años el analfabetismo del campo? 56. Si como hemos señalado las concentraciones humanas y el desarrollo económico de las ciudades favorece la existencia de escuelas de todos los tipos y niveles, es pues, en la medida que haya comunidades rurales seguirá existiendo el analfabetismo ya que los programas educativos no han sido lo -- eficaz que se esperaba "La concentración de la pobla--- ción en ciudades medianas y grandes facilita fuertemente la oferta de servicios educacionales formales y no -- formales que son difíciles de implementar cuando abor-- dan los poblados muy pequeños, como es el caso de México, donde según datos del censo general de población -- 1970 existían 83 705 poblados con menos de 500 habitantes. A éste respecto la experiencia latinoamericana - indica que los programas extra escolares tienden a concentrarse y son más exitosos en las zonas urbanas que - en las zonas rurales. 57. Además los programas de alfabetización se han implementado con el criterio de dotar a los analfabetas de la instrucción elemental (leer escribir, aritmética simple), y de conocimientos básicos en un oficio para los habitantes de las comunidades

56. *Idem.* P. 145

57. Padua, JORGE. "El analfabetismo en America Latina" P.p. 48, 49

rurales, haciendo a un lado el carácter formativo de la escuela. "Los objetivos o la implementación de sistemas de alfabetización de adultos, se plantean por lo general en programas con los siguientes objetivos.

Programas montados para la recuperación de la escolaridad primaria obligatoria; el objetivo aquí es el diploma o certificado de estudios primarios para la población adulta que no acudió a la escuela o por que no llegó a completarla. Obviamente este tipo de programas es complementario al sistema educación formal, ya que sigue aproximadamente sus mismos métodos aunque la educación es más corta" 58. En resumen la labor de la S.E.P. en torno al analfabetismo se ha enfocado a acrecentar el sistema escolar en las comunidades urbanas, relegando a las comunidades rurales a un sistema escolar incompleto o a programas de alfabetización aislados y poco eficaces que no han permitido acabar con el analfabetismo "Los programas de alfabetización masiva han resultado por lo general, un fracaso y ésto por varias razones? entre algunas de ellas, porque han sido planeados e implementados malamente, con un concepto médico de "erradicación" y de "lucha" extensiva y generalizada, como si el analfabetismo fuese un mal o un cuerpo ajeno a las circunstancias locales; porque han sido además voluntariosos y no integrados a las especiales circunstancias de los distintos grupos marginalizados" 59.

58 Idem. Pp. 25, 26

59 Idem. Pp. 26, 27

CAPITULO III. EL CARACTER DE CLASE DEL ANALFABETISMO.

3.1. El Derecho a la Educación de las Calses Marginadas.

Hemos señalado que para poder aspirar a una sociedad mas justa , es necesario terminar con los índices de analfabetismo que como hemos visto ha disminuido en porcentaje pero ha aumentado en número de analfabetos (cuadro 15) - en los últimos años.

Esto quiere decir que mientras se siga con la misma política educativa seguirá aumentando el número de analfabetos, el objetivo del presente inciso, es el de establecer que el derecho a la educación debe pasar del plano de las declaraciones al del cumplimiento de las normas constitucionales, creando una infraestructura para lograrlo, las causas que no han permitido su cumplimiento han sido entre otras: el bajo desarrollo económico de nuestro país, el -- atraso en las economías de las diferentes regiones, el gran número de grupos indígenas, la migración de las comunidades rurales a la ciudad, el relieve tan accidentado de nuestro país, la transformación de comunidades rurales en urbanas, pero sin elementos para valerse por ella misma. Mi hipótesis es que en la medida que se implemente un plan global de educación con la infraestructura necesaria para llevarlo a cabo el derecho a la educación será cumplido y que de seguir el gobierno con sus programas y planes aislados (como los de analfabetización) el analfabetismo seguirá creciendo

CUADRO 15 PORCENTAJE DE ANALFABETOS SEGUN DATOS CENSALES
PARA 20 PAISES LATINOAMERICANOS

P A I S	AÑO	TRAMO DE EDAD	PORCENTAJE DE ANALFA- BETISMO	1970*
Argentina	1960	14 años y más	8.6	6.0
Uruguay	1963	15 años y más	9.7	-
Costa Rica	1963	15 años y más	15.7	11.0
Chile	1960	15 años y más	16.2	11.6
Cuba	1953	15 años y más	22.1	-
Panamá	1960	10 años y más	23.4	21.7
Paraguay	1962	15 años y más	25.5	20.0
Colombia	1964	15 años y más	27.1	22.0
Ecuador	1962	15 años y más	32.7	28.0
Venezuela	1961	15 años y más	34.2	-
México	1960	15 años y más	34.6	23.8
Rep. Dominicana	1960	15 años y más	35.5	32.8
Brasil	1960	15 años y más	39.0	33.0
Perú	1961	17 años y más	39.4	32.0
Nicaragua	1963	15 años y más	50.2	42.0
El Salvador	1961	10 años y más	52.0	42.0
Honduras	1961	15 años y más	55.4	43.0
Bolivia	1960	15 años y más	60.0	60.2
Guatemala	1964	15 años y más	62.1	55.0
Haití	1950	15 años y más	89.5	78.0

Fuente: Datos básicos de América Latina, Depto. de Asuntos Sociales, OEA, Washington, D. C., 1969.

* Estimaciones de UNESCO en Evolución reciente de la educación en América Latina, 7 volúmenes, SepSetentas, México, 1976.

el número de habitantes analfabetos a quienes se les ha negado el derecho a la educación.

El artículo 3º inciso I, Fracción A, establece; Será democrático, considerando a la democracia no solo como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico social y cultural del pueblo. Al señalar el criterio que orientará a la educación de nuestro país basado en que será democrático, es decir sin diferencias de ninguna índole.

Las desigualdades tanto, económico, como sociales y culturales y más aún las subsistencia y reproducción de ellas ¿no le dan un carácter de clase al analfabetismo? porque además el inciso en su parte final plantea la necesidad y a la vez finalidad de nuestro sistema de vida que ha sido fundado para el constante mejoramiento económico social y cultural -- del pueblo. Como puede haber mejoramiento en el sistema de vida si persiste el analfabetismo dentro de ella, esto quiere decir que el gobierno no ha planeado debidamente un programa tendiente a mejorar las condiciones culturales de la población, porque debemos entender como una condición necesaria para lograrlo es que la población tenga el ineludible derecho a la educación, porque es cierto que el sistema educativo nacional ha ido creciendo pero como ya hemos visto más por la creciente demanda educacional que a políticas educativas del gobierno. "Las transformaciones que se dieron a pos-

terior (las de hoy) en el sistema educacional de México, obedecieron más a presiones de demandas que al impulso renovador del Estado y a los proyectos de lograr una sociedad más igualitaria ⁶⁰. Tal parece que los organismos rectores de la educación y del gobierno han hecho a un lado el contenido y el fondo del artículo 39 de la constitución que establece: La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Si el poder público dimana del pueblo no hay objeción en señalar que toda actividad de los organismos públicos deberán enfocarse a un mejoramiento de éste, ya que éstos han sido instituidos para su beneficio el de instituirle todo aquello que sea necesario para satisfacer las necesidades que tiene y en especial el de la educación. por lo tanto todo aquello que dimane del poder público que no beneficie al pueblo no tiene razón de ser instituido, en el caso de los organismos educativos que han sido creados para regir la educación no han sido totalmente eficaces en la tarea de llevar la educación a todos los sectores de la población, población que tiene el derecho a exigir a los organismos públicos la obligación que tienen para con ellos. "Al pueblo le cabe decir la palabra de mando en el proceso histórico cultural. Si la dirección racional de tal proceso ya

es política, entonces concienciar es politizar, y la cultura popular se traduce por política popular; no hay cultura del pueblo sin política del pueblo" ⁶¹. La educación en un momento determinado de la vida de una nación se aprecia como el camino a lograr la libertad y que obviamente esto beneficia a la mayoría de la población, sin embargo para las clases que se han beneficiado con la existencia del -- analfabetismo porque a su vez ellas se han asignado funciones de dirección y de mando, ven peligrar su función, de -- allí que cuando buscan terminar con el analfabetismo lo hacen en base a planes que intentan acabarlo estadísticamente con programas meramente instructivos sin ninguna formación política para que las clases existentes se mantengan en el lugar que ocupan en nuestro sistema. "Este miedo a la libertad también se instaura en los opresores, pero como es --- obvio, de manera diferente. En los oprimidos el miedo a la libertad es el miedo a asumirla. En los opresores, es el miedo de perder la 'libertad' de oprimir ⁶². Para que se -- implementen programas tendientes a resolver el problema del analfabetismo debe contemplarse no solo el interés cuantitativo sino también cualitativo que dichos planes y programas contemplen la formación política en el alfabetizado para -- que comprenda y participe con plena conciencia en la vida política a la que tiene derecho sin mas aspiraciones que la de otorgarle el pleno derecho a una vida mas justa. "El método Paulo Freire no enseña a repetir palabras ni se res---

61 Freire, PAULO "Pedagogía del Oprimido" pp. 19,20.

62 Ibidem. p. 37

tringe a desarrollar la capacidad de pensarlas según las exigencias lógicas del discurso abstracto; simplemente - coloca al alfabetizando en condiciones de poder replantearse críticamente las palabras de su mundo, para en la oportunidad debida saber y poder decir su palabra ⁶³. Pero - esto solo será posible mediante un plan que contemple la forma de hacer que el individuo venza a la fatiga para -- aquellos analfabetos que trabajen y aún a aquellos que -- aunque no trabajen presenten los síntomas de agotamiento; - por enfermedad o desnutrición. "Como medios para neutralizar la fatiga pueden considerarse los siguientes. reposo. sueño suficiente alimentación sana, baños refrescantes, -- ejercicio y cambio en el trabajo" ⁶³. Cómo esperamos que un individuo agotado por fatiga en el trabajo o desnutrición, tenga arrestos suficientes para llevar a cabo una labor extra de alfabetización, ya que en resumen su interés se reducirá a satisfacer sus necesidades mas elementales y materiales dejando al final o para otra ocasión la satisfacción de la necesidad de educación, a lo que se ve orillado por pertenecer a un grupo de personas desposeídas, a -- quienes nuestra sociedad les ha declarado el derecho que -- tienen para educarse pero que la estructura económica les ha impedido hacer uso de él, haciendo que dicho impedimento - ahonde más las diferencias entre las clases sociales existentes y que la marginación aparezca para quienes no pueden --- ejercitar su derecho a la educación.

3.2. La obligación del Gobierno de proporcionar Educación completa en el nivel primario.

La obligación del gobierno de proporcionar educación completa en el nivel primario está plasmada tanto en la constitución política en su artículo tercero como en su ley - reglamentaria; la Ley Federal de Educación. Sin embargo a pesar de ello siguen existiendo tasas de analfabetismo medio de poco más del 20 por ciento y esto se debe más que nada a que el gobierno no ha cumplido con dichas obligaciones, que entre otras es la de proporcionar educación completa en el nivel primario. El objetivo del presente inciso es el de establecer que otra de las causas que influyen para la existencia de analfabetos es no solo la falta de escuelas a nivel primario, sino que además muchas de las escuelas que funcionan ofrecen un ciclo de solo tres o cuatro años de instrucción primaria, reduciéndose a una labor alfabetizadora y de muy bajo nivel. Mi hipótesis al respecto es de que si el gobierno se decide a cumplir su obligación de proporcionar educación completa al nivel primario debe otorgarle preferencia, creando las suficientes escuelas y que las que existen y solo proporcionan tres o cuatro años deben proporcionar instrucción completa, así se estarán creando las condiciones necesarias para la eliminación del rezago educativo, la disminución gradual del analfabetismo y en un futuro su erradicación, según datos de la UNESCO México sigue teniendo un porcentaje mayor de escue--

las rurales que solo ofrecen 3 ó 4 años de instrucción - primaria (cuadro 16). Es aquí donde el gobierno para cumplir con su obligación debe extender a 6 años mínimo para completar la instrucción primaria, ya que como vimos en el sector rural es donde se localiza el mayor índice de "analfabetos" Es evidente que las regiones más atrasadas en la alfabetización son aquellos en los cuales los accidentes de la geografía determinan la escasez de Tierras fértiles y cultivables; a estos aspectos se le agregan los factores vinculados a la pobreza de las técnicas agrícolas de cultivo, a los modos de producción económica dominantes, a los sistemas políticos y de dominación, a las presiones demográficas a la escasez de vías de comunicación, en fin, a todos los factores interrelacionados que configuran los llamados 'círculos viciosos de la pobreza' 64. Si el gobierno decide ampliar el nivel primario para completarlo, especialmente el de las escuelas rurales, que es donde se les ha negado el derecho a una instrucción completa, las deficiencias en esta breve instrucción disminuirían y así se les concedería el derecho a las Comunidades rurales que son las más afectadas con esta situación. "En todos los países latinoamericanos, los retrasos del sistema educacional son grandes, concentrándose los problemas más agudos en los sectores rurales, donde la organización del sector campesino es extremadamente débil cuando no inexistente, al que se le agregan problemas de comunica

CUADRO 16 Porcentaje de escuelas primarias rurales que no ofrecen el ciclo completo por país (Circa, 1970)

- Menos del 25 por ciento: Argentina, Costa Rica, Chile, Uruguay
- Del 25 al 49 por ciento: Perú, Panamá
- Del 50 al 74 por ciento: Bolivia, Brasil, Ecuador
- Más del 75 por ciento: Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Rep. Dominicana, Venezuela

Fuente: UNESCO, Evolución reciente de la educación en América Latina, Vol. II, SepSetenta 230, México, 1976.

ción, tanto por el lado del lenguaje, cuanto por los de distancia, accesibilidad etc. 65. Es por lo tanto un deber para el gobierno el de cumplir con su obligación de proporcionar educación completa en el nivel primario ante la evidencia que es en el sector rural donde se localizan las escuelas que ofrecen instrucción incompleta, - pero además debe cuidarse que la instrucción completa deba ir acompañada de programas que contemplen el desarrollo integral del individuo y como lo establece el artículo tercero constitucional: tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, ya que hasta la fecha solo se han montado planes de alfabetización aislados con programas y métodos que no contemplan el aspecto formativo sino solamente el aspecto instructivo, ajeno a la realidad de su medio y diferente a la educación formal de las escuelas primarias urbanas. En el fondo los métodos tradicionales de alfabetización son instrumentos 'domesticadores', casi siempre por omisión no por ignorancia, sino que responden a toda política educacional de nuestros medios educacionales. La misma política que a su vez se seguirá aplicando a nivel de la enseñanza 66. La obligación del gobierno de proporcionar educación primaria completa no se limita solo a la creación de un mayor número de escuelas primarias o a la de completar el ciclo de las escuelas rurales, deben ir acompañadas estas acciones de un plan integral que contemple programas propios que tiendan a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser -

65

Ibidem - p. 56

66

Freire, PAULO "La Educación como Practica de la Libertad"p.13

humano, porque de no hacerlo se seguirá con el mismo vicio de atacar el analfabetismo desde el punto de vista censal y no se cumpliría así la obligación del gobierno por mandato constitucional de contribuir a luchar contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, se caería entonces en el riesgo de ser un país alfabetizado desde el punto de vista numérico pero seríamos un país enajenado, es decir ajeno a nuestra realidad nacional porque no se ha fomentado en ésta instrucción incompleta y deficiente; el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. "Los programas montados como mecanismos de homogeneización social o de consenso social, se han aplicado sobre todo en aquellos países con grupos indígenas significativos que hablan una lengua distinta a la de la clase dominante. Estos programas aparecen entonces como programas de integración nacional, donde por integración se entiende la asimilación del indígena al sistema cultural del sector dominante, comenzando por el lenguaje" ⁶⁷. En resumen si quiere atacarse los problemas de la educación como; El rezago educativo y el analfabetismo, debe el gobierno cumplir con sus obligaciones plasmadas en el artículo tercero constitucional y la Ley Federal de Educación, primero por proporcionar educación completa en el nivel primario, acompañado de programas propios para el desarrollo armónico de la personalidad del individuo, ya que el cumplimiento de esta obligación por parte del gobierno es correlativo de hacer

valer los derechos de sus gobernados.

3.3. Para la Erradicación del Analfabetismo es Necesario que la Actitud y la Actividad del Gobierno Otorguen preferencia a Nivel Primario.

Hemos visto que en la etapa independiente aparece la idea de alfabetizar, pero no como un derecho sino de incorporar a los numerosos grupos indígenas a la nueva nación, es hasta 1957 que el presidente Benito Juárez establece como un derecho la enseñanza primaria, declarandola; obligatoria, laica y gratuita.

En 1917 el congreso reafirma el artículo tercero de la constitución, sin embargo hasta la actualidad seguimos siendo un país con tasas de analfabetismo medio (cuadro 17) en relación a América Latina, mostrando así que a pesar de tener una superestructura jurídica con mas de ciento veinte años de haberse establecido o más de sesenta años de haberse -- confirmado, no se ha resuelto el problema del analfabetismo. El objetivo del presente inciso es establecer que para aspirar a erradicar el analfabetismo es necesario que el gobierno otorgue preferencia al desarrollo cuantitativo y cualitativo del nivel primario, esto es; expandir el nivel -- primario en número de escuelas y completar el ciclo de las primarias rurales, implementando a su vez un programa integral que contemple tanto el aspecto instructivo como el aspecto formativo, que el alumno desarrolle su capacidad de - análisis y la crítica, que sea sujeto activo de la enseñan-

CUADRO 17 POBLACION EN NUMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS EN AMERICA LATINA PARA DIFERENTES AÑOS
DATOS CENSALES

P A I S	(1)			(2)			(3)		
	AÑO	CANTIDAD DE ANALFABETOS	% ANALFA BETISMO	AÑO	CANTIDAD DE ANALFABETOS	% ANALFA BETISMO	AÑO	% ANALFABETISMO	
Argentina	1947	1 541 678	43.6	1960	1 281 938	8.0	1970	6.0	
Uruguay	--	----	--	1963	179 500	9.7	1970	---	
Costa Rica	1950	94 492	20.6	1963	109 460	15.6	1970	11.0	
Chile	1952	748 950	10.2	1960	731 373	16.4	1970	11.6	
Panamá	1950	132 978	30.1	1960	133 812	23.4	1970	21.7	
Cuba	--	----	--	--	-----	--	--	---	
Paraguay	1950	255 411	34.1	1963	252 221	25.6	1970	20.0	
Colombia	1951	2 429 333	37.7	1964	2 526 590	27.1	1970	22.0	
Ecuador	1950	816 354	44.3	1962	799 535	32.5	1970	28.0	
Venezuela	1950	1 433 852	49.0	1961	1 499 250	36.7	--	---	
México	1950	9 272 484	44.1	1960	10 573 163	37.8	1970	23.8	
Rep. Dominicana	1950	677 295	57.1	1960	569 450	35.5	1970	32.8	
Brasil	1950	15 332 644	50.7	1960	15 868 792	39.5	1970	33.0	
Perú	--	----	--	1961	2 185 646	38.9	1970	32.0	
Paraguay	1950	369 376	61.9	1963	398 804	50.2	1970	42.0	
El Salvador	1950	673 017	61.6	1961	706 837	51.0	1970	42.0	
Honduras	1950	631 999	64.8	1961	642 022	52.7	1970	43.0	
Bolivia	--	----	--	--	-----	--	1970	60.2	
Guatemala	1950	1 138 297	70.6	1964	1 411 440	62.1	1970	55.0	
Haití	--	----	--	--	-----	--	1970	78.0	

Para (1) y (2) Statistical Abstract of Latin America, Latin American Center, University of California, Los Angeles, December, 1972.

(3) Estimaciones de UNESCO, Evaluaciones recientes de la educación en América Latina (7 Volúmenes), Setecientos,

za y no simple receptor de conocimientos, un ente pasivo. - Mi hipótesis es que la erradicación del analfabetismo estará estrechamente ligada con el grado de actividad que desarrolle el gobierno, si se quiere erradicar el analfabetismo deberá otorgarle preferencia a la expansión del nivel primario acompañado de un programa educativo integral con las características que ya hemos señalado, hacer a un lado los programas de alfabetización aislados y carentes de la dinámica que requieren los educandos, para poder participar y comprender a la sociedad en que viven y del país del que forman parte. "La alfabetización como mecanismo liberador, representa el polo opuesto a la función integradora de la alfabetización; aquí no se trata de socializar en el sistema de valores de los grupos dominantes, sino por el contrario, se trata de negar la cultura dominante afirmando la conciencia de clase y los intereses de grupo" 67. Hemos visto ya que de la época de la independencia y de la etapa postrevolucionaria se hicieron intentos por atacar el analfabetismo, como una realidad que estaba y está prevista en nuestra constitución, es decir estaba establecido el mecanismo jurídico, para poder hacer frente a través de los lineamientos de las normas constitucionales a los problemas educativos, sin embargo las condiciones económicas fueron ahondando las diferencias entre las clases sociales, afectando también su situación cultural. Las misiones culturales representaron en México el esfuerzo organizado más significa-

tivas en las áreas rurales, pero los límites de su éxito estaban impuestos por el hecho de que el ambicioso proyecto social de la revolución no estuvo acompañado por transformaciones significativas en la esfera económica y social" 68. En la actualidad el sistema educativo nacional ha crecido en general pero lo ha hecho ante la demanda -- educacional. Es en el sector urbano donde más se ha notado este crecimiento y en el nivel superior, acarreado como consecuencia que el nivel primario sea el menos favorecido con el crecimiento y la comunidad rural perjudicada al concentrarse la oferta educacional en las ciudades.

"Es evidente que en los últimos años la población incorporada al sistema educacional formal ha estado en constante aumento. También es claro que las tasas de deserción más elevadas se producen en los dos primeros años de la escuela primaria, particularmente en las zonas rurales y en los sectores marginales de las zonas urbanas". 69. Un problema -- que agrava más la situación de las clases desposeídas es la deserción escolar ya que ésta se da ante la situación económica que guarda un gran núcleo de la población y que se -- ven obligados para buscar el sustento o abandonar la escuela. ¿No sería aquí donde el gobierno dentro del programa integral contemplara la creación de escuelas-albergues para esos niños víctimas de la marginación?

Las alternativas que en la actualidad tiene un niño que aban

68 Idem. p. 115

69 Idem p. 47

dona la escuela son; el subempleo, el desempleo, la ignorancia la miseria, desnutrición, hambre, enfermedades, -- condiciones propias para orillar a una persona a delinquir, en pocas palabras a quién se le niega el derecho -- (através de los hechos) de asistir a la escuela, se le es tán abriendo las puertas de la delincuencia. Por esto el gobierno debe otorgarle preferencia al desarrollo del nivel primario, implementar el plan integral que abarque -- tanto la parte material como lo es: superficie escuelas primarias, maestros especializados en educación primaria, extensión del ciclo de las escuelas rurales, escuelas albergue que atienda a los niños que por cualquier circunstancia no tienen posibilidades de acudir a ella o se ven obligados a abandonarla.

Que además contemple un programa dinámico de aspectos inherentes de análisis, deducción y crítica en los educandos.

Los programas actuales contemplan el aspecto instructivo - como su elemento fundamental, porque el gobierno de nuestro país ha estado más interesado en cifras y estadísticas educacionales que en aspectos formativos de la educación que - no solo ha tenido como consecuencia la devaluación educativa y la permanencia del analfabetismo sino además la de man tener las condiciones económicas políticas y sociales. -- "Un pueblo manso y resignado, respetuoso y discreto; un pue

blo para quien los amos tienen siempre la razón, ¿Cómo no habría ser el ideal de una burguesía que solo aspira a resolver su propia crisis descargando todo el peso sobre -- los hombres de las masas oprimidas? solo un pueblo 'gentil, mediativo' podría soportar sin 'parloteo' la explotación - feroz.⁷⁰ En resumen la actitud del gobierno deberá dar - preferencia al nivel primario para poder atacar el problema del analfabetismo, a pesar de las presiones de los diferentes grupos de presión ligados con el gran capital, porque de seguir manteniendo la misma actitud y actividad el gobierno de nuestro país, seguiremos teniendo los mismos - problemas educativos; devaluación educativa, rezago educativo y analfabetismo, en síntesis la marginación seguirá - siendo parte de nuestra estructura socioeconómica.

CAPITULO I.-

CONCLUSIONES.-

Al analizar la educación impartida por los Aztecas y Mayas la instrucción pública estaba a cargo del Estado, la recibían - los nobles y los de clase media a diferencia de quienes no lo eran recibían solo una educación doméstica. Posteriormente, en la etapa Colonial, la enseñanza ya no estaba dirigida por el Estado sino por el Clero, que através de los misioneros, - perseguían el objetivo de incorporar a los indígenas a la cultura de occidente, ya que los indígenas tenían su propia cultura, la educación siendo religiosa y con el Coloniaje se relegaba a los indígenas a tratos y situaciones injustas en beneficio de la elite de la que formaba parte el clero. En la etapa independiente, una de las deficiencias era la falta de maestros, en esa época en Europa no existía la idea de que la educación debía ser dirigida por el Estado, aparece la idea - de alfabetizar en nuestro país, pero no como un derecho sino de incorporar a los numerosos grupos indígenas a la nueva nación. En 1833 Valentín Gómez Farías tuvo la intención de incrementar la educación oficial, fué hasta 1857 que el Presidente Benito Juárez establece como un derecho la enseñanza - primaria y la declara como obligatoria, laica y gratuita, ya que el pensamiento liberal de la época consideraba el clero como parte de una elite que se favorecía con la dirección de la enseñanza. En 1917 el Congreso reafirma el artículo terce

ro no obstante, hasta la actualidad seguimos siendo un país con tasas de analfabetismo medio en relación con América Latina, mostrando así la insuficiencia, ineficacia e incapacidad por parte del Gobierno en la erradicación del analfabetismo.

La fracción primaria del artículo tercero impone una obligación al Estado, para luchar contra la ignorancia y por ende para la erradicación del analfabetismo complementando esa obligación en el inciso "A" que establece debe buscarse como meta alcanzar por nuestro sistema el mejoramiento económico social y cultural del pueblo, las grandes mayorías donde se localizan los altos índices de analfabetos no podrían mejorar mientras no se erradique el analfabetismo, y por esta situación en consecuencia se les estará marginando, no logrando el pretendido mejoramiento cultural, que se reflejará en lo Social determinado por la estructura Socio-económica. El Estado recurre al sector privado para aumentar la oferta educacional ante la demanda de la misma, aún así no logra equilibrar la oferta y la demanda educacional demostrando incapacidad para resolver el problema educativo que el analfabetismo representa para él y la población de nuestro país que se ve afectada con ésta situación, en la que el crecimiento del sistema educativo nacional está determinando por la demanda educacional además hay que agregar que la instrucción primaria no es completa en todas las escuelas, preferentemente en el sector rural la mayoría de escuelas solo ofrecen 3 años de instruc--

ción que dicho sea de paso se reduce a una actividad meramente alfabetizadora con esto los campesinos son marginados al no concederles la instrucción completa y a aquellos grupos -- de la comunidad urbana que no logran obtener cabida en las escuelas, así el fundamental derecho a la educación ha sido concedido por ley pero no se ha creado la infraestructura necesaria para su cumplimiento. De ahí que no se ha cumplido ni el artículo 3º de nuestra Constitución ni su Ley Reglamentaria, La Ley Federal de Educación.

El gobierno para cumplir con los ordenamientos legales que de-
tentan una finalidad específica, deberá dotar al Sector educa-
ción de una infraestructura educativa (suficientes escuelas, -
con personal capacitado para satisfacer la demanda educacional)
creando así las condiciones necesarias para erradicar el analfa
betismo, dicha infraestructura deberá contar con prioridad en -
el presupuesto de egresos de la federación y de los Estados pa-
ra realizar las obras necesarias en favor de la educación. La -
educación según nuestra ley es medio fundamental para adquirir,
transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que -
contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de
la Sociedad y es factor determinante para la adquisición de co-
nocimientos y para formar al hombre de manera que tenga senti-
do de solidaridad social, una definición de como debe ser la --
educación en nuestro país.

Los medios de comunicación masiva han tenido dentro de su programación, programas de pseudo alfabetización como es el caso de Plaza Sesamo y en el que sus objetivos son opuestos a los de la Ley Federal de Educación, al pasar de una escena a otra apoyándose con técnicas de audio y video induce al niño a tener concepto del orden totalmente rígido, invariable y despersonalizado, totalmente opuesto a la finalidad de la educación que es promover el desarrollo armónico de la personalidad para que se ejerzan en plenitud las capacidades humanas y como dice Freire "Cuanto más se les imponga pasividad tanto más ingenuamente tenderán a adaptarse al mundo en lugar de transformarlo (ver cita 23). Se adoptarán a ver su medio ambiente rodeado de miseria, desigualdad social con sus grandes contrastes, como lo son la riqueza en unas cuantas personas, pero sobre todo a tener un elemento cotidiano el analfabetismo y no cuestionar la existencia de estos elementos en su medio ambiente, se acostumbrarán a tener al analfabetismo como acompañante de la miseria.

La actividad del gobierno en torno al problema educativo nacional considera que el crecimiento de dicho sistema como una condición necesaria, para resolver el problema educativo olvidándose de los problemas que tiene un gran sector de la población para poder alfabetizarse, como lo son; la desnutrición, desempleo - falta de recursos económicos, la miseria y, en el caso de los grupos indígenas aumentan los problemas para alfabetizarlos como lo son; el relieve, los lugares donde residen y que son de difícil acceso por estar escasamente comunicados, (no olvidar que --

nuestro territorio está repleto de sierras, montañas y volc--
nes) aún cuando los problemas lingüísticos (existen más de 30
grupos indígenas esparcidos en nuestro territorio), dificultan
aún más todo acto de conjunto de alfabetización y como conse--
cuencia los grupos indígenas se ven marginados, de las perso--
nas que cursan estudios, entre mayor sea el grado escolar au--
mentan las posibilidades de trabajo, entre menos grados escola--
res haya cursado menos posibilidades tiene de conseguir y con--
secuentemente para las personas que no tienen ninguna instruc--
ción, sus posibilidades de conseguir empleo son casi nulas y -
por lo tanto engrosará las filas de desempleos o subempleos, -
siendo explotado impunemente por su condición de analfabeta, --
para no establecer condiciones tan marcadamente desiguales, en
tre quienes tienen acceso a la educación y los analfabetas, de
be hacerse un balance entre el mercado de trabajo y la oferta
educacional tratando de crecer equilibradamente, desarrollando
el sistema educativo nacional al ritmo del mercado de trabajo
y viceversa, y así no tener problemas que se presenten al gene--
ralizar un nivel de escolaridad, por ejemplo la primaria.

Al generalizarse este nivel suben los requisitos para conse--
guir empleo; se exige el certificado de primaria para labores
sencillas donde antes no se exigía, y así al no resolver el --
problema del analfabetismo se va marginando a cada vez más per--
sonas al desplazárseles de sus escasas posibilidades de conse--
guir empleo y acentuándose cada vez más las desigualdades so--
ciales. Al hablar de la actitud del gobierno y las medidas -

que ha tomado para la disminución y erradicación del analfabetismo, destacaremos la de acrecentar el sistema educativo nacional y la "necesidad" de conceder a los particulares la implantación de la educación privada, donde acuden en mayor número, clases privilegiadas que conservan una posición preponderante, donde no se localiza, el analfabetismo, donde tienen asegurada su participación en el proceso productivo, como propietarios ó cuando menos con funciones de mando, reproduciendo y acentuando las condiciones de vida de nuestro sistema a partir de las condiciones económicas y culturales de las clases sociales existentes en nuestro sistema. Pese a la publicidad de las inversiones en materia educativa, estas han sido destinadas en la mayor parte del presupuesto al desarrollo del nivel superior, no podemos negar que es necesario, pero al no erradicar el analfabetismo primero, lo único que se está logrando es acentuar las desigualdades sociales, entre quienes tienen acceso al sistema educativo nacional y los que no lo tienen, que se siguen contando en grandes cantidades, ya que éstos grupos no ejercen la presión hacia el gobierno como los que se encuentran en el nivel superior, donde se cuestiona cada acto del gobierno y gobernantes. Es pues, con la actitud del gobierno de hacer crecer el sistema educativo nacional quien ha dado lugar a consecuencias como; la reproducción de las condiciones existentes acentuando las desigualdades sociales al permitir por "necesidad" de acrecentar y expandir el sistema educativo nacional la participación de los particulares en la educación, de -

destinar la mayor parte del presupuesto educativo al nivel superior, sin antes haber erradicado el analfabetismo y como consecuencia como una pieza que se hace necesaria para el funcionamiento de nuestra estructura socioeconómica subdesarrollada y dependiente.

CONCLUSIONES CAPITULO II

Al analizar la manifestación de la educación en los diferentes sectores de la población encontramos que entre más cercano el desarrollo económico menor será el índice de analfabetos, es decir que la situación cultural estará ligada a factores económicos porque además de la ubicación geográfica que identifica a los Estados del Norte ligados a la influencia económica con los E.E.U.U. como lo son Sonora, Baja California, Chihuahua, -- Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, más Baja California Sur, Durango y Aguascalientes, también tienen un rasgo característico que es la existencia de pocos grupos indígenas, localizándose éstos en su mayoría en Sonora y Chihuahua. Los Estados que tienen un porcentaje de analfabetismo medio están ligados a actividades predominantemente agrícolas pero de un alto grado de desarrollo, además con un mayor número de grupos indígenas que los Estados del Norte, como lo son: Yucatán, Quintana Roo, Campeche Tabasco, el Estado de México, Morelia, Tlaxcala, Veracruz, San Luis Potosí, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Jalisco y Colima. Se confirma aquí que un factor que influye en los niveles de analfabetismo es la existencia de grupos indígenas, a mayor número de grupos indígenas mayor el índice de analfabetismo.

Los Estados con analfabetismo medio alto los caracteriza además, su extensión territorial mucho menor que la de los Estados del Norte, ligados además a economías fundamentalmente agrícolas pero poco desarrolladas, como lo son: los Estados colindantes de -

Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Puebla aquí otro razgo que influye en el nivel de analfabetismo:

Es el tipo de actividades económicas, si encontramos Estados --- agrícolas encontramos un mayor grado de analfabetismo, es decir a menor grado de desarrollo agrícola mayor será el índice de analfabetos, por eso los índices más altos de analfabetismo los en--contramos en aquellos Estados lejanos a la influencia de economías desarrolladas, ubicados geográficamente en relieves sumamente ac--cidentados de difícil acceso y poco comunicados, con economías - agrícolas poco desarrolladas y con el mayor número de grupos in--dígenas, como lo son los Estados de Oaxaca y Chiapas, además hay que agregar que en estos Estados es donde se localiza el mayor número de poblaciones rurales (menor de 2500 habitantes) y como consecuencia el mayor número de municipios del país. "En resumen: las zonas de alta incidencia del analfabetismo se caracterizan en México por estar dominadas por una serie de factores interrelacio--nados, tales como los accidentes geográficos, la agricultura po--bre, de autosubsistencia o para consumo local o regional, por la ausencia de caminos, por los sistemas de explotación pre-capita--listas, y por el sistema político de cacicazgos 60.

El analfabetismo en el sector urbano presenta características - ligadas directa y proporcionalmente al desarrollo económico, es decir con el tipo de actividades económicas a desarrollar, sien--do en las comunidades urbanas donde las secundarias o de trans--

4

formación y las terciarias o de servicio y comercio son predominantes, uno de los rasgos que influyen en el analfabetismo del sector urbano es la migración por parte de la población rural a las ciudades, ésta migración como consecuencia aumenta la demanda por satisfactores, tanto de bienes como de servicios, entre ellos el de educación, dando lugar así a que las escuelas urbanas trabajen a toda su capacidad para satisfacer la demanda, trayendo consigo una devaluación educativa. El tipo de escolaridad a que se ven obligados a recurrir los inmigrantes rurales es además del básico es a cursos de capacitación para el trabajo por lo tanto podemos afirmar que si quiere detenerse el aumento de los problemas educativos de la comunidad urbana como lo son; el analfabetismo, el rezago educativo, y los bajos niveles de aprovechamiento debe cuidarse la transformación de las comunidades rurales en urbanas dotándolas de los servicios educativos que requieren.

En cuanto a la actividad del gobierno a través de la SEP, cuando ésta es creada (en 1921 con José Vasconcelos) se plantea la necesidad inmediata de atacar el problema del analfabetismo, pero ya desde entonces con los elementos insuficientes para su solución en ésta época eran pocas las comunidades urbanas predominando el grupo de los rurales, esto da lugar a que en los años 30 a una nueva concepción de la escuela rural más ambiciosa en sus metas y objetivos, dando lugar por ello a una pugna entre el clero y el Estado, así el problema del analfabetismo su solución toma un sentido político porque la Reforma educacional de los años --

treinta era concebida por la iglesia como otro ataque más a su estatus, dando lugar a que más adelante se cambie el enfoque - para resolver el problema educativo implementando programas de alfabetización con el criterio de dotar a los analfabetas de la instrucción elemental (leer, escribir y aritmética simple) y de conocimientos básicos en un oficio para los habitantes de las - Comunidades urbanas y de técnicas agrícolas o artesanales en -- las comunidades rurales, haciendo a un lado el carácter formativo de la escuela, así para los años setentas se contempla que en las comunidades urbanas se había abatido el problema del --- analfabetismo y que para 1980 México sería un país plenamente - alfabetizado porque no tendría entonces sino un 10% de analfabetos, podemos resumir entonces que; en los primeros años de crea da la SEP se nota la intención clara de atacar el analfabetismo, aunque con limitaciones se implementan programas con metas y objetivos ambiciosos, mientras que en la actualidad la actitud por parte de las autoridades de la SEP se nota más interesada por los datos estadísticos que por los logros reales y revestido además por los intereses políticos de los funcionarios, que por los intereses educativos del país, dando como consecuencia que los problemas educativos como el analfabetismo y el rezago educativo sigan sin resolverse.

Además ante la preocupación de las autoridades de la SEP por la cantidad y no por la calidad de alumnos egresados de todos los - niveles, aparece otro problema, el de la devaluación educativa, ante los bajos niveles de la educación, acentuándose cada vez más,

y mientras no cambien los criterios actuales de la educación, se seguirán teniendo los mismos problemas sin resolver; el analfabetismo, el rezago educativo y ahora la devaluación educativa.

Las condiciones económicas fueron ahondando las diferencias entre las clases sociales, entre ellas las culturales, dando un carácter de clase al analfabetismo, porque el Gobierno ha seguido la práctica de acrecentar el sistema educativo preferentemente en el sector urbano y el nivel que más se ha favorecido es el superior, olvidando otros problemas que se dan en el nivel primario ante la situación económica apremiante que guarda un gran núcleo de la población obligados a buscar el sustento; la deserción escolar, teniendo como alternativas el niño que abandona la escuela son: desempleo, subempleo, ignorancia, hambre, desnutrición, enfermedades, es decir la miseria; condiciones propias para la creación de un nuevo problema social; la delincuencia.

Si se quiere preveer este problema, dentro del plan integral de educación deben incluirse la creación de escuelas albergue que atiendan las necesidades de estos niños, tanto educativos como materiales (alimentación, habitación, atención médica).

El gobierno debe cambiar su política educativa, interesada más en cifras y estadísticas educacionales que en aspectos formativos de la educación, que no solo ha tenido como consecuencia la devaluación educativa sino la permanencia del analfabetismo, porque de seguir manteniendo la misma actitud y actividad, seguiremos teniendo como parte de nuestra estructura socioeconómica a la marginación.

CAPITULO III.- CONCLUSIONES.-

Para poder aspirar a una sociedad mas justa, es necesario terminar con los índices de analfabetismo, mientras se siga con la misma política educativa seguirá aumentando el número de analfabetos. El derecho a la educación debe pasar de plano de las declaraciones al del cumplimiento de las normas constitucionales - creando una infraestructura educativa para lograrlo, porque no puede haber mejoramiento en el sistema de vida si persiste el analfabetismo y por ende no podemos aspirar a una sociedad mas justa y así los postulados plasmados en las normas constitucionales no pasarán de ser buenos deseos. Una condición necesaria para lograrlo es que la población tenga el ineludible derecho a la educación, porque como hemos visto, de nuestra constitución podemos plantear que si el poder público dimana del pueblo no hay objeción en señalar que toda actividad de los organismos públicos deberán enfocarse a un mejoramiento de éste. Los organismos educativos que han sido creados para regir la educación no han sido totalmente eficaces en la tarea de llevar la educación a todos los sectores de la población.

Las clases que se han beneficiado con la existencia del analfabetismo porque a su vez ellas se han asignado funciones de dirección y de mando ven peligrar su posición y así implementar programas y planes aislados mas preocupados por las estadísticas que por resolver el problema del analfabetismo, para que implementen programas tendientes a ello debe contemplarse además del

interés cuantitativo el aspecto cualitativo, es decir que dichos planes y programas contemplen la formación política en el alfabetizado para que comprenda y participe con plena conciencia, - de la vida política a la que tiene derecho, ya que en resumen - el interés del analfabeto se reduce a satisfacer sus necesidades más elementales y materiales dejando al final o para otra ocasión la satisfacción de la necesidad de educación, a lo que se ve orillado por pertenecer a un grupo de personas desposeídas, a quienes nuestra sociedad les ha declarado el derecho que tienen para educarse pero que la estructura económica les ha impedido hacer uso de él y así se da lugar a que como consecuencia la marginación aparezca para quienes no pueden ejercitar su derecho a la educación.

Respecto a la obligación del gobierno de proporcionar educación completa en el nivel primario, ésta, está plasmada tanto en la constitución política, en su artículo tercero, como en su ley -- reglamentaria. Según datos de la UNESCO, México sigue teniendo un porcentaje mayor de escuelas rurales que solo ofrecen 3 ó 4 años de instrucción primaria, es aquí donde el gobierno para cumplir con su obligación debe empezar por extender a 6 años la instrucción primaria rural, es por lo tanto un deber del gobierno el de proporcionar la educación primaria completa en este sector ante la evidencia de que en el ámbito rural es donde se localizan - las escuelas que ofrecen instrucción incompleta. Hasta la fecha solo se han implementado planes de alfabetización en forma aisla-

da que no contemplan el aspecto formativo sino solamente el aspecto instructivo ajeno a la realidad de los problemas de nuestro medio, por lo tanto la obligación del gobierno de proporcionar educación primaria completa no se limita solo a la creación de un mayor número de escuelas primarias o a la de completar el ciclo de las escuelas rurales, deben ir acompañadas estas acciones de un plan integral que contemple programas propios para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano ya que el cumplimiento de esta obligación por el gobierno con lleva a hacer valer los derechos de sus gobernados y en un estado de derecho como el nuestro, es fundamental que los ciudadanos hagan valer sus derechos dentro de un régimen que considera a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Este aspecto formativo de la enseñanza deberá fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis y de la crítica, es decir que sea sujeto activo de la enseñanza y no simple receptor de conocimientos, es necesario que el gobierno haga a un lado los programas de alfabetización aislados y carentes de esta dinámica que requieren los educandos.

El mecanismo jurídico, para poder implementar dicho programa integral, están previstos en los lineamientos constitucionales ratificados en la constitución de 1917, desde entonces.

B I B L I O G R A F I A

1. PONCE, ANIBAL
Educación y Lucha de Clases
México
Editorial Ediciones de Cultura Popular, S.A.
3a. Edic. en 1976, 236. P.p.
2. BETTELHEIM, CHARLES
Revolución Cultural y Organización Industrial en China
México, Traducción de Rene Palacios More
Editorial Siglo Veintiuno Editores, S.A.
Quinta Edición en Español 1979, 153 P.p.
3. FREIRE, PAULO
Pedagogía del Oprimido
México,
Editorial Siglo Veintiuno Editores, S.A.
Décimo quinta Edición en 1976, 245 P.p.
4. H. MENDOWS Y COAUTORES
Los Limites del Crecimiento
México
Editorial Fondo de Cultura Económica
Primera Edición, 1972, Segunda Reimpresión 1975, 253.P.p.
5. SHULGOVSK ANATOLI
México en la Encrucijada de Su historia
México, Traducción directa del Ruso por Arnoldo Martínez
Verdugo
Editorial Ediciones de Cultura Popular, S.A.
Primera Edición 1968, Sexta Reimpresión 1978, 517, P.p.

6. KAUFMAN A. ROGER
Planificación de Sistemas Educativos
México, Versión Autorizada en español de la primera Edición Publicada en Inglés 1972 E.U.A.
Editorial Trillas, S.A.
Primera Edición en Español 1973, Quinta Reimpresión 1978 . 189 P.p.
7. ELIAS DE BALLESTEROS, EMILIA
Ciencias de la Educación
México
Editorial Patria, S.A.
Sexta Edición 1971. 436. P.p.
8. LARROYO, FRANCISCO
La Ciencia de la Educación
México
Editorial Porrúa, S.A.
Décima Segunda Edición 1971. 624. P.p.
9. RIOS FERRINI MARIA R.
Hacia una Educación Personalizada
México
Editorial Edicol, S.A.
Primera Edición 1975. 165 P.p.
10. A. MAKARENKO
Poema Pedagógico
México (tres partes) Traducido del Ruso Presentación de S. Telingater
Editorial Progreso Moscú, URSS
Sexta Edición
11. REYES ROSALES J., JERONIMO Y COAUTORES
Dinámica de Gpos.
México, S.E.P. Biblioteca Pedagógica del Mejoramiento Profesional
Editorial . Ediciones OASIS, S.A.
Primera Edición 1969 223. P.p.

12. TISSIER, PATRICIA
CHINA: Transformaciones Rurales y Desarrollo Socialista
México. Traducción de Ma. Teresa Potrazian
Editorial Siglo Veintiuno Editores, S.A.
Primera Edición en Español 1979, 351 P.p.
13. W y H LAY
Manual de Pedagogía
Buenos Aires, Traducción del Alemán por Lorenzo Luzuriaga
Biblioteca Pedagógica
Editorial Losada, S.A.
Séptima Edición 1967, 181. P.p.
14. A. y J., SCHMIEDER
Didáctica General
Buenos Aires Traducción del Alemán por S. Duñaiturria
Biblioteca pedagógica
Editorial Losada, S.A. 165 P.p.
15. SUNILEL, OSUALDO Y PEDRO PAZ
El Subdesarrollo Latinoamericano y la Teoría del Desarrollo
México, Textos del Instituto Latinoamericano de Planifica-
ción Económica y Social
Editorial Siglo Veintiuno Editores, S.A.
Décimo Primera Edición 1978m 385. P.p.
16. FIERRE, PAULO
La Educación como Práctica de la Libertad
México - Traducción de Lilién ronzoni
Editorial - Siglo veintiuno Editores, S.A. en Coedición
con Tierra Nueva.
Décimo Séptima Edición 1976 - 151 P.p.

17. F. H. CARDOSO Y ENRO FALETTO
Dependencia y Desarrollo en America Latina
México - (Ensayo de interpretación Sociológica)
Editorial - Siglo veintiuno Editores, S.A.
Décimo Quinta Edición 1979 - 213 P.p.
18. VALERO GARCIA, J. María
Educación Personalizada
México,
Editorial - Progreso, S.A.
Segunda Edición, 221 P.p.
19. TORRES BODET, JAIME
Teoría y Aplicación de la Reforma Educativa
México - S.E.P. Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento
Profesional
Editorial - Ediciones OASIS, S.A.
Edición Única 1962 - 1965 P.p.
20. ABRAHAM ADA
El Mundo Interior del Docente
Barcelona - Traducción de Miguel Fernández Pérez
Editorial - Ediciones de Promoción Cultural, S.A.
Edición - Única 1975 - 173 P.p.
21. UZCATEGUI, EMILIO
Pedagogía Científica
México, S.E.P. Biblioteca Pedagógica de Perfeccionamiento
Profesional.
Editorial - Ediciones OASIS, S.A.
Segunda Edición 1964 - 411 P.p.
22. M. BEAL GEORGE Y COAUTOLOS
Conducción y Aplicación Dinámica del Grupo
Buenos Aires - Biblioteca de Psicología Contemporánea,
Versión de Guillermo Maxwell
Editorial Kapelusz
Edición - Única 1964 - 332 P.p.

23. F.N. FREEMAN Y COAUTORES
Psicología de las Materias Escolares y Evaluación
Buenos Aires - Versión Castellana de Gregorio Aráoz
Biblioteca del Educador Contemporáneo
Edición Única - 1965 - 139 P.p.
24. SHECKLES, MARY
Como enseñar las Ciencias al Escolar
Buenos Aires - Versión Castellana de Leonardo Wadel
Buenos Aires - Versión Castellana de Leonardo Wadel
Biblioteca del Educador Contemporáneo
Editorial - Pardos
Edición Única 1964
25. BIASOTRO, CARLOS (COMPILADOU)
Educación y Clase Obrera
México Traducción por Haydée Flesca de Mariscal y Gloria Fontán
Editorial - Nueva Imagen, S.A.
Primera Edición 1968 - 161. P.p.
26. TORRES NOVOA, C. ALBERTO (COMPILADOU)
La Praxix Educativa de Paulo Freire
México - Colección Educación y Sociología
Editorial - Ediciones Gernika
Edición Única 1977 - 172 P.p.
27. PADUA, JORGE
El Analfabetismo en America Latina
México - Jornadas 84
Edit. - El Colegio de México
Primera Edición 1979 - 192 P.p.
28. LATAPI, PABLO
Política Educativa y Valores Nacionales
México - Serie Educación
Edit. - Nueva Imagen
Segunda Edición 1980 - 235 P.p.